PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	**18/02/2026**
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
DIRIGIDO A:	**ALMACENISTA DEPARTAMENTAL**

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC	X	
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	X	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	X	
Duración estimada del contrato	X	
Modalidad de selección	X	
Fuente de los recursos	X	
Valor total estimado	X	
¿Se requieren vigencias futuras?	18 FEB 2026	
Estado de solicitud de vigencias futuras	Meiby Rosero 2:57 pm.	
Datos de contacto del responsable		

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.
*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra "**ANTERIOR Y ACTUAL**".*
*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico **almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"

- QUIEN SOLICITA.

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretaría de Servicios Administrativos

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agreda de Mocoa, 18 de febrero de 2026

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	43201803;44103105;90111603;90101802;14111507;44122003	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	113.808 825 COP

Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS
Nombre del Responsable	JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Correo electrónico del responsable	serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos

OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA
Almacenista General Departamental

Elaboró:	Edith Romero Gómez	SSAD	Secreretaria	Oficina Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Oscar Dario Mallama Quetama	SSAD	Almacenista	Oficina Almacén Departamental	Firma:

	PROCESO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS	CÓDIGO	FT-GFP-001
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN	03
			FECHA	16/1/2026

FECHA DE SOLICITUD	20/02/2026
SECRETARIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL

TIPO DE GASTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN					

OBJETO DEL CDP

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL PROYECTO (APLICA PARA GASTOS DE INVERSIÓN)	N/A
Número BPIN (APLICA PARA GASTOS DE INVERSIÓN)	N/A

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código Presupuestal	Rubro	Sector	Programa	Producto	CCNPT	CPC	Sector (Gasto)	Sector (Ley 715)	Fuente	Valor
2.1.2.01.02.009.10	Servicios Para Gastos Electorales				2.1.2.01.02.009	91199			1000 -ICLD	92.452.981,85
									Valor Total	92.452.981,85

Se deberá diligenciar todos los casillas pertinentes.
Si se trata de proyectos de inversión se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL

Elaboró	[illegible]	ESAD	[illegible]	PROFESIONAL DE APOYO	[illegible]

Nota: Adjuntar [illegible]

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026001936** FECHA: 20/feb/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: GASTOS DE FUNCIOMAMIENTO -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	**GASTOS**		
2.1	**FUNCIONAMIENTO**		
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**		
2.1.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**		
2.1.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**		
2.1.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI**		
2.1.2.02.02.009.10	Servicios para Gastos Electorales	Icld	92,452,981.85
		TOTAL $:	**92,452,981.85**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.009.10	1000				91199	0		92,452,981.85

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

Gobernación del Putumayo
Ventanilla Unica
20 ENE 2026
Recibe: Folios 4 Copias 1 Anexo
Fecha: 4:44 pm

Rdo. Gesdoc. 20260120-E-000159
Folios 4

DELEGACIÓN PUTUMAYO
CORRESPONDENCIA ENVIADA
000021
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
2026/01/20 15:52:28
REMITE ABELARDO BENJUMEA - HENRY PERALTA
DESTINATARIO LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
2026000021

Mocoa, 20 de enero de 2026.

Doctor
LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno Departamental
Gobernación del Putumayo

ASUNTO: Solicitud de apropiación de los recursos necesarios para el eficaz desempeño de la logística electoral de las elecciones 2026.

Respetuoso Saludo,

Tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política, al igual que el Decreto 2241 de 1986, por la cual se adopta el Código Electoral, de igual forma el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963 (norma de carácter presupuestal, actualmente vigente, que dispuso que frente a los gastos que los procesos electorales demandan, deberán distribuirse entre la Nación, los Departamentos y los Municipios), que insta a los entes territoriales a realizar la respectiva apropiación presupuestal para atender la logística necesaria para garantizar los gastos electorales del año 2026.

Con fundamento en lo anterior expuesto, solicitamos respetuosamente, su valiosa gestión, para garantizar la disposición presupuestal necesaria para los gastos electorales de la vigencia 2026, consistente en el suministro de los bienes y servicios descritos en el formato Excel anexo al presente, así mismo, estos bienes suministrados deben ser entregados mediante acta de donación y serán ingresados formalmente al inventario de la entidad.

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el ánimo de garantizar los servicios misionales a la ciudadanía, cuenta con su incondicional apoyo para la ejecución de las diferentes actividades de los procesos electorales, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, con la certeza que, con ello contribuimos de forma integral e interinstitucional a ejecutar procesos electorales transparentes, eficaces y ágiles, que consoliden nuestro sistema democrático e incrementan la credibilidad y legitimidad de nuestro Estado, puesto que la democracia es un compromiso de todos.

Atentamente,

ABELARDO BENJUMEA HINCAPIE **HENRY PERALTA PAEZ**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Putumayo

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL ELECCIONES CONGRESO 2026

ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2026								
#	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
1	TECNOLOGIA	1.1 Adquisición de computador portatil.		3				
		1.2 Adquisición equipo de computo de escritorio (Todo en 1		2				
		1.3 Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB		5				
		1.4 Adquisición Swich	(3 COM X 48 Ptos)	2				
		1.5 Adquisición cable UTP (100 MTS)		1				
		1.6 Adquisición extensiones electricas 10mts		3				
		1.7 Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP		3				
		1.8 Adquisición Teclados y mouse		3				
		1.9 Fotocopiadora	Ricoh Mp 305SPF- hoja tamaño oficio	1				
		1.10 Camaras de seguridad para vigilancia		5				
		1.11 Aires acondicionado		4				
		1.12 Tablet	Samsung Galaxy Tab S10 FE+ Plus con S-Pen	128 GB 8 GB de RAM, solo Wi-Fi	LCD de 13.1 pulgadas, tableta WiFi 6E Android 15, cámara 4K	Modelo internacional X626	Paquete de cargador rápido de 25	1
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
2	TRANSPORTE	2.1 Alquiler de vehiculos, desplazamiento de delegados departamentales	camioneta 4x4 doble cabina	2 CONGRESO-PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)				
		2.2Combustible para los vehiculos y planta electrica		CONGRESO-PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)				
		2.3 Presupuesto deslizadores Puerto Leguizamos (traslado de delegados de puesto y material electoral)		a definiti según necesidad				
		2.4 Helicoportado Puerto Guzman-corregimiento Nasa Juan Tama (traslado delegados de puesto y material electoral)		a definiti según necesidad				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
3	MANTENIMIENTO	3.1 Alquiler auditorio para escrutinios departamentales		1				
		3.2 Adquisición estantes metalicos de seis (6) entrepaños		5				
		3.3 Adquisición de ventiladores		4				
		3.4 Adquisición Sillas gamer reclinable, giratoria		4				
		3.5 Adquisición mesas plásticas banqueteras		4				
		3.6 Adquisición sillas plásticas		20				
		3.7 Adquisición de pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil		13				
		3.8 Adquisición elementos bioseguridad, tapabocas, alcohol gel, guantes de latex		4 cajas				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
4	LOGISTICA	4.1 Suministro de refrigerios - comisión escrutadora (dias siguientes de escrutinio) para "N" personas.	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
		4.2 Suministro de estación de Café - comisión escrutadora (dias siguientes de escrutinio) para "N" personas	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
		4.3 Suministro de estacion de botellas de agua - comision escrutadora (dia de elecciones y siguientes de escrutinio) para "N" personas	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
		5.1 TONER LEXMARK	58D4H00	6				
		5.2 TONER LEXMARK	MX622	6				
		5.3 TONER	HP 81A	6				
		5.4 TONER	HP 151A	8				

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANZIACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL ELECCIONES CONGRESO 2026

ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2026				
5	PAPELERIA	5.5 TINTAS EPSON IMPRESORA REF WF-6590	EPSON 32161 A COLORES AMARILLO AZUL ROJO NEGRO	6
		5.6 Carpeta Blancas 4 aletas		100
		5.7 Sobres Manila Carta		100
		5.8 Sobres Manila Oficio		100
		5.9 Resmas papel bond carta blanco		100
		5.10 Resmas papel bond oficio blanco		100
		5.11 Cinta Peligro		5 rollos
		5.12 cinta ancha transparente		10 rollos
		5.13 Papeleras		10
		5.14 Lapices		5 cajas
		5.15 kit de destornilladores y llaves bristol		1
		5.16 Tabla legajadora		5
		5.17 tablero acrilico borrable		1
		5.18 Bolsas de codigo de colores		12 paquetes

ABELARDO BENJUMEA HINCAPIE HENRY PERALTA PAEZ
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Putumayo

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL ELECCIONES CONGRESO 2026

ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2026				
5	PAPELERIA	5.5 TINTAS EPSON IMPRESORA REF WF-5590	EPSON 32161 A COLORES AMARILLO AZUL ROJO NEGRO	6
		5.6 Carpeta Blancas 4 aletas		100
		5.7 Sobres Manila Carta		100
		5.8 Sobres Manila Oficio		100
		5.9 Resmas papel bond carta blanco		100
		5.10 Resmas papel bond oficio blanco		100
		5.11 Cinta Peligro		5 rollos
		5.12 cinta ancha transparente		10 rollos
		5.13 Papeleras		10
		5.14 Lapices		5 cajas
		5.15 kit de destornilladores y llaves bristol		1
		5.16 Tabla legajadora		5
		5.17 tablero acrilico borrable		1
		5.18 Bolsas de codigo de colores		12 paquetes

ABELARDO BENJUMEA HINCAPIE HENRY PERALTA PAEZ
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Putumayo

Gobernación del Putumayo
Ventanilla Unica
20 ENE 2026
Recibe: Valeriano Lopez
Fecha: 4 44 pm Nº 1 Folio

Rdo Gestdoc.
20260120-E-000157.
Sonia Sandoval

Mocoa, 20 de enero de 2026.

Doctor
JOHN GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador del departamento del Putumayo

DELEGACION PUTUMAYO
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CORRESPONDENCIA ENVIADA
000020
2026/01/20 15:50:42
REMITE: ABELARDO BENJUMEA - HENRY PERALTA
DESTINATARIO: JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
2026000020

ASUNTO: Solicitud de apropiación de los recursos necesarios para el eficaz desempeño de la logística electoral de las elecciones 2026.

Respetuoso Saludo,

Tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política, al igual que el Decreto 2241 de 1986, por la cual se adopta el Código Electoral, de igual forma el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963 (norma de carácter presupuestal, actualmente vigente, que dispuso que frente a los gastos que los procesos electorales demandan, deberán distribuirse entre la Nación, los Departamentos y los Municipios), que insta a los entes territoriales a realizar la respectiva apropiación presupuestal para atender la logística necesaria para garantizar los gastos electorales del año 2026.

Con fundamento en lo anterior expuesto, solicitamos respetuosamente, su valiosa gestión, para garantizar la disposición presupuestal necesaria para los gastos electorales de la vigencia 2026, consistente en el suministro de los bienes y servicios descritos en el formato Excel anexo al presente, así mismo, estos bienes suministrados deben ser entregados mediante acta de donación y serán ingresados formalmente al inventario de la entidad

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el ánimo de garantizar los servicios misionales a la ciudadanía, cuenta con su incondicional apoyo para la ejecución de las diferentes actividades de los procesos electorales, agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, con la certeza que, con ello contribuimos de forma integral e interinstitucional a ejecutar procesos electorales transparentes, eficaces y ágiles, que consoliden nuestro sistema democrático e incrementan la credibilidad y legitimidad de nuestro Estado, puesto que la democracia es un compromiso de todos.

Atentamente,

ABELARDO BENJUMEA HINCAPIE **HENRY PERALTA PAEZ**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Putumayo

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANZIACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL ELECCIONES CONGRESO 2026

ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2026								
#	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
1	TECNOLOGIA	1.1 Adquisición de computador portatil.		3				
		1.2 Adquisición equipo de computo de escritorio (Todo en 1)		2				
		1.3 Adquisición de dispositivo USB de 32 o 64 GB		5				
		1.4 Adquisición Swich	(3 COM X 48 Ptos)	2				
		1.5 Adquisición cable UTP (100 MTS)		1				
		1.6 Adquisición extensiones electricas 10mts.		3				
		1.7 Adquisición Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP		3				
		1.8 Adquisición Teclados y mouse		3				
		1.9 Fotocopiadora	Ricoh Mp 3C5SPF- hoja tamaño oficio	1				
		1.10 Camaras de seguridad para vigilancia		5				
		1.11 Aires acondicionado		4				
		1.12 Tablet	Samsung Galaxy Tab S10 FE+ Plus con S-Pen	128 GB, 8 GB de RAM, solo Wi-Fi	LCD de 13.1 pulgadas, tableta WiFi 6E Android 15, cámara 4K	Modelo internacional X620	Paquete de cargador rápido de 25	1
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
2	TRANSPORTE	2.1 Alquiler de vehículos, desplazamiento de delegados departamentales	camioneta 4x4 doble cabina	2 CONGRESO-PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)				
		2.2Combustible para los vehiculos y planta electrica		CONGRESO-PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)				
		2.3 Presupuesto deslizadores Puerto Leguizamos (traslado de delegados de puesto y material electoral)		a definiti según necesidad				
		2.4 Helicoportado Puerto Guzman-corregimiento Nasa Juan Tama (traslado delegados de puesto y material electoral)		a definiti según necesidad				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
3	MANTENIMIENTO	3.1 Alquiler auditorio para escrutinios departamentales		1				
		3.2 Adquisición estantes metalicos de seis (6) entrepaños		5				
		3.3 Adquisición de ventiladores		4				
		3.4 Adquisición Sillas gamer reclinable, giratoria		4				
		3.5 Adquisición mesas plásticas banqueteras		4				
		3.6 Adquisición sillas plásticas		20				
		3.7 Adquisición de pendones publicitarios Registraduría Nacional del Estado Civil		13				
		3.8 Adquisición elementos bioseguridad, tapabocas, alcohol, gel, guantes de latex		4 cajas				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
4	LOGISTICA	4.1 Suministro de refrigerios - comisión escrutadora (dias siguientes de escrutinio) para "N" personas.	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
		4.2 Suministro de estación de Café - comisión escrutadora (dias siguientes de escrutinio) para "N" personas	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
		4.3 Suministro de estación de botellas de agua - comision escrutadora (dia de elecciones y siguientes de escrutinio) para "N" personas	CONGRESO- PRESIDENTE (1 Y 2 VUELTA)	a definir				
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD				
		5.1 TONER LEXMARK	58D4H00	6				
		5.2 TONER LEXMARK	MX622	6				
		5.3 TONER	HP 81A	6				
		5.4 TONER	HP 151A	8				

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL ELECCIONES CONGRESO 2026

ELECCIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2026				
5	PAPELERIA	5.5 TINTAS EPSON IMPRESORA REF WF-6590	EPSON 32161 A COLORES AMARILLO AZUL ROJO NEGRO	6
		5.6 Carpeta Blancas 4 aletas		100
		5.7 Sobres Manila Carta		100
		5.8 Sobres Manila Oficio		100
		5.9 Resmas papel bond carta blanco		100
		5.10 Resmas papel bond oficio blanco		100
		5.11 Cinta Peligro		5 rollos
		5.12 cinta ancha transparente		10 rollos
		5.13 Papeleras		10
		5.14 Lapices		5 cajas
		5.15 kit de destornilladores y llaves bristol		1
		5.16 Tabla legajadora		5
		5.17 tablero acrilico borrable		1
		5.18 Bolsas de codigo de colores		12 paquetes

ABELARDO BENJUMEA HINCAPIE HENRY PERALTA PAEZ
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Putumayo

San Miguel Agreda de Mocoa 18 de febrero de 2026 SSAD-2026-160

Señores:
JHON ARLEY ALARCON CASTAÑEDA
Dirección: Mocoa, Putumayo
email: financiera@johnalarcon.com
Teléfono: 3113618853
Mocoa, Putumayo

RECIBIDO
18 FEBRERO 2026

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, para la presente vigencia tiene previsto dentro de su plan anual de adquisiciones adelantar un proceso de selección cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL",** por lo anterior nos permitimos solicitar de manera respetuosa cotización de servicios así:

No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3		
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1		

3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5		
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2		
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100		
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: −COP 58.900.	MTS	3		

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	3		
8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	3		
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1		

10.	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1		
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	1		
12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4		
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4		
14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie	UND	20		

		lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso				
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500		
16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2		
17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2		
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2		

19.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2		
20	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4		
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100		
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100		
23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	100		
24.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	50		
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5		
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10		
27.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5		
28.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5		
29.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1		
30.	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5		
31.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1		

Lugar de ejecución: Municipio de mocoa, Putumayo

Se solicita que la cotización de servicios sea enviada a la secretaría de servicios administrativos de la Gobernación del Departamento del Putumayo, en la calle 8 No. 7-40 del palacio departamental o al correo electrónico serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

Las cotizaciones deberán contemplar IVA, todos los impuestos de ley y demás erogaciones que rigen en la Gobernación del Putumayo.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

No siendo otro el motivo en particular,

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
Gobernación del Departamento del Putumayo

Elaboró	Lisseth Giraldo García	Prof. Apoyo Jurídico	Secretaría de Servicios Administrativos	

COTIZACIÓN No. 66
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 1126454253–3

Febrero 18 del 2026, Mocoa – Putumayo.

Señores,
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Mocoa

Fecha 18-Feb-2026
Carmen S

Asunto: Presentación de cotización.

Yo, John Arley Alarcón Castañeda, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, me permito remitir, en atención a su solicitud, la siguiente cotización:

No.	DESCRIPCION	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$4,385,200.00	$13,155,600.00
2	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1	$6,911,700.00	$6,911,700.00

Correo Electrónico: financiera@johnalarcon.com
Celular: 3113618853
NIT. 1.126.454.253-3 Mocoa-Putumayo

COTIZACIÓN No. 66
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 1126454253–3

3	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$69,200.00	$346,000.00
4	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2	$89,300.00	$178,600.00
5	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$11,400.00	$1,140,000.00
6	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$89,200.00	$267,600.00

Correo Electrónico: financiera@johnalarcon.com
Celular: 3113618853
NIT. 1.126.454.253-3 Mocoa-Putumayo

COTIZACIÓN No. 66
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 1126454253–3

7	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$427,300.00	$1,709,200.00
8	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$616,700.00	$2,466,800.00
9	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia,	UND	1	$16,906,900.00	$16,906,900.00

		escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).				
10	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$4,836,200.00	$4,836,200.00
11	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$487,000.00	$974,000.00
12	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$482,800.00	$1,931,200.00
13	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$799,200.00	$3,196,800.00
14	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico.	UND	20	$102,700.00	$2,054,000.00

COTIZACIÓN No. 66
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 1126454253–3

19	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$1,167,600.00	$2,335,200.00
20	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$472,200.00	$1,888,800.00
21	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$5,900.00	$590,000.00
22	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$900.00	$90,000.00
23	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$27,500.00	$4,125,000.00
24	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$60,900.00	$4,263,000.00
25	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$31,100.00	$155,500.00
26	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$10,400.00	$104,000.00
27	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$74,300.00	$371,500.00
28	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$2,300.00	$11,500.00
29	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$129,900.00	$129,900.00
30	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$17,300.00	$86,500.00
31	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$592,300.00	$592,300.00
					TOTAL	$88,772,400.00

El valor total de la presente cotización asciende a la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES**

Correo Electrónico: financiera@johnalarcon.com
Celular: 3113618853
NIT. 1.126.454.253-3 Mocoa-Putumayo

		Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso				
15	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$17,800.00	$8,900,000.00
16	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$2,942,700.00	$5,885,400.00
17	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2	$777,500.00	$1,555,000.00
18	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$807,100.00	$1,614,200.00

SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($ 88.772.400) Este monto incluye en su totalidad los impuestos de ley, estampillas y demás erogaciones necesarias, garantizando así la adecuada, legal y oportuna prestación del servicio.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

— **Calidad del servicio:** Se garantiza que todos los servicios ofrecidos cumplen con los estándares de calidad exigidos y se prestarán conforme a los requerimientos establecidos por la entidad contratante, asegurando oportunidad, eficiencia y cumplimiento.

— **Vigencia de la cotización:** La presente cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su radicación, lapso durante el cual se mantienen firmes las condiciones técnicas, administrativas y económicas aquí propuestas.

— **Moneda de la propuesta:** Todos los valores presentados están expresados en pesos colombianos (COP), lo que asegura claridad en la interpretación de la oferta y coherencia con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el país.

Para cualquier inquietud o información adicional, no dude en comunicarse con nosotros. Gracias por su atención y confianza.

Cordialmente,

Ing. JOHN ARLEY ALARCÓN CASTAÑEDA
Gerente
NIT. No. 1126454253-3
Dirección física y/o electrónica: CL 10 18 N S - Los Prados
MOCOA, PUTUMAYO
E-mail: financiera@johnalarcon.com
Teléfono: 3113618853

San Miguel Agreda de Mocoa 18 de febrero de 2026 SSAD-2026-159

Señores:
COMPANY J.A S.A.S ZOMAC
Dirección: Calle 10 No.18NS Barrio Los Prados
Teléfono: 3219023930
Mocoa, Putumayo

Recibido
18 febrero 2026

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, para la presente vigencia tiene previsto dentro de su plan anual de adquisiciones adelantar un proceso de selección cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL",** por lo anterior nos permitimos solicitar de manera respetuosa cotización de servicios así:

No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3		
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1		

3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5		
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2		
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100		
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3		

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	3		
8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	3		
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1		

10.	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1		
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	1		
12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4		
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4		
14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie	UND	20		

		lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso				
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500		
16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2		
17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2		
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2		

19.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2		
20	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4		
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100		
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100		
23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	100		
24.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	50		
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5		
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10		
27.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5		
28.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5		
29.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1		
30.	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5		
31.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1		

Lugar de ejecución: Municipio de mocoa, Putumayo

Se solicita que la cotización de servicios sea enviada a la secretaría de servicios administrativos de la Gobernación del Departamento del Putumayo, en la calle 8 No. 7-40 del palacio departamental o al correo electrónico serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

Las cotizaciones deberán contemplar IVA, todos los impuestos de ley y demás erogaciones que rigen en la Gobernación del Putumayo.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

No siendo otro el motivo en particular,

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
Gobernación del Departamento del Putumayo

Elaboró	Lisseth Giraldo García	Prof. Apoyo Jurídico	Secretaría de Servicios Administrativos	

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0

Mocoa 18 de febrero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Mocoa

Fecha 18-Feb-2026

Asunto: Cotización

Atento saludo

De manera muy respetuosa me dirijo con el fin de enviar la cotización de los siguientes elementos de papelería y equipos:

No.	DESCRIPCION	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6″ Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$6,200,250.00	$18,600,750.00
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24″ Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1	$7,572,050.00	$7,572,050.00

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$74,200.00	$371,000.00
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2	$95,800.00	$191,600.00
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$12,100.00	$1,210,000.00
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$96,800.00	$290,400.00

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$459,500.00	$1,838,000.00
8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$447,900.00	$1,791,600.00
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión,	UND	1	$17,590,850.00	$17,590,850.00

		copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).				
12.	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$4,742,600.00	$4,742,600.00
14.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$667,000.00	$1,334,000.00
15.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$287,800.00	$1,151,200.00
16.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$895,000.00	$3,580,000.00

18.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20	$110,200.00	$2,204,000.00
20.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$19,200.00	$9,600,000.00
22.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$2,711,350.00	$5,422,700.00
23.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP	UND	2	$710,500.00	$1,421,000.00

		le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.				
24.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$742,400.00	$1,484,800.00
25.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$1,021,800.00	$2,043,600.00
26.	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$399,300.00	$1,597,200.00
27.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$6,300.00	$630,000.00
28.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$900.00	$90,000.00
29.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$30,000.00	$4,500,000.00
30.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$65,300.00	$4,571,000.00
31.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$33,300.00	$166,500.00
32.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$11,200.00	$112,000.00
33.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$79,700.00	$398,500.00
34.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$2,400.00	$12,000.00
35.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$139,300.00	$139,300.00

COMPANY JA S.A.S ZOMAC
NIT.: 902.004.981-0

36.	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$18,400.00	$92,000.00
37.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$518,900.00	$518,900.00
					TOTAL	$95,267,550.00

Por su atención prestada anticipo agradecimientos.

Cordialmente

EVER ALEXANDER ALARCON CASTAÑEDA
Representante Legal

Dirección: Calle 10 No. 18 NS Barrio los Prados
Celular: 3219023930
Correo electrónico: companyjasaszomac@gmail.com

San Miguel Agreda de Mocoa 18 de febrero de 2026 SSAD-2026-161

Recibido
18-02-2026

Señores:
SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC
Dirección: Mocoa, Putumayo
email: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Teléfono: 3143426116

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo.

La Gobernación del Departamento del Putumayo, para la presente vigencia tiene previsto dentro de su plan anual de adquisiciones adelantar un proceso de selección cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL",** por lo anterior nos permitimos solicitar de manera respetuosa cotización de servicios así:

No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3		
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1		

3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5		
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2		
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100		
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3		

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	3		
8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	3		
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1		

10.	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1		
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	1		
12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4		
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4		
14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie	UND	20		

		lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso				
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500		
16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2		
17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2		
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2		

19.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2		
20	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4		
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100		
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100		
23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	100		
24.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	50		
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5		
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10		
27.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5		
28.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5		
29.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1		
30.	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5		
31.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1		

Lugar de ejecución: Municipio de mocoa, Putumayo

Se solicita que la cotización de servicios sea enviada a la secretaría de servicios administrativos de la Gobernación del Departamento del Putumayo, en la calle 8 No. 7-40 del palacio departamental o al correo electrónico serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

Las cotizaciones deberán contemplar IVA, todos los impuestos de ley y demás erogaciones que rigen en la Gobernación del Putumayo.

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

No siendo otro el motivo en particular,

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
Gobernación del Departamento del Putumayo

Elaboró	Lisseth Giraldo García	Prof. Apoyo Jurídico	Secretaría de Servicios Administrativos	

SERVICIOS AMBIENTALES CIVILES Y SUMINISTROS
S.A.S ZOMAC
Nit.: 901.434.317-0

Mocoa, 19 de febrero de 2026

Fecha 19-Feb-2026
Camen S.

Señores;
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Mocoa

Asunto: Cotización

Atento saludo.

Adjunto la cotización solicitada:

No.	DESCRIPCION	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$5,729,845.00	$17,189,535.00
2	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1	$6,642,000.00	$6,642,000.00

Mocoa-Putumayo
Correo electrónico: civilesysuministrosserviciosam@gmail.com
Cel.: 3143426116

3	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$73,075.00	$365,375.00
4	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2	$84,000.00	$168,000.00
5	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$12,809.45	$1,280,945.00
6	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$93,845.00	$281,535.00

7	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$444,850.00	$1,779,400.00
8	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$443,845.00	$1,775,380.00
9	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión,	UND	1	$18,297,845.00	$18,297,845.00

		copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).				
10	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$6,818,500.00	$6,818,500.00
11	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$507,000.00	$1,014,000.00
12	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$278,845.00	$1,115,380.00
13	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$700,636.70	$2,802,546.80

14	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20	$106,950.00	$2,139,000.00
15	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$18,600.00	$9,300,000.00
16	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$2,621,900.00	$5,243,800.00
17	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP	UND	2	$689,750.00	$1,379,500.00

		le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.				
18	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$720,595.00	$1,441,190.00
19	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$981,845.00	$1,963,690.00
20	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$367,500.00	$1,470,000.00
21	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$6,122.50	$612,250.00
22	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$930.00	$93,000.00
23	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$28,675.00	$4,301,250.00
24	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$63,395.00	$4,437,650.00
25	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$32,395.00	$161,975.00
26	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$10,850.00	$108,500.00
27	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$77,345.00	$386,725.00
28	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$2,325.00	$11,625.00
29	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$145,160.00	$145,160.00

30	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$17,895.00	$89,475.00
31	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$503,750.00	$503,750.00
					TOTAL	$93,318,981.80

Por su atención prestada anticipo agradecimientos.

YULI YARDANY CRUZ ARIAS
Representante Legal

A la presente propuesta económica anexo los siguientes documentos:

- Propuesta económica
- Cámara de comercio
- Rut

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DE 2015).

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), Febrero del 2026.

Doctor:
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Con delegación de Ordenador del Gasto
Decreto No. 004 del 03 de enero del 2025
Mocoa
E. S. D.

Cordial saludo.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"**, esta dependencia se permite presentar a usted el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme a lo estipulado en el artículo *25, numerales 7 y 12 de la Ley 80/93 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015*, para realizar la contratación requerida para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El artículo 2° de la Constitución Nacional establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

El Departamento del Putumayo es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones entre otras, están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento económico y social de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, en su artículo 287 y las leyes correspondientes.

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo específico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que la regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administradores y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

Que el artículo 258 de la constitución política de colombia modificado por el artículo 11 del Acto Legislativo 1 de 2003. establece que el voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente.

La Organización Electoral suministrará igualitariamente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos. La ley podrá implantar mecanismos de votación que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos.

que el Decreto 1465 de 2007, establece entre otras las funciones a las comisiones, del nivel nacional y territorial: Velar por el cumplimiento de las garantías electorales, Analizar, hacer seguimiento y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales, Atender peticiones y consultas formuladas por los partidos, candidatos, movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos relacionados con sus derechos, deberes y garantías electorales, Celebrar reuniones periódicas con los tribunales de garantías y vigilancia electoral, Velar por la preservación del orden público y garantías para el desarrollo de las campañas políticas, Garantizar el desarrollo del derecho a la oposición.

Por otra parte, en cumplimiento de las funciones, en particular de las consagradas en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política que proclaman la democracia participativa, la de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Así mismo, el Estado debe

garantizar el derecho constitucional de elegir y ser elegido consagrado en el numeral 1 del artículo 40 de la Constitución Política.

Para lo cual se les solicita dar estricta aplicación al artículo **46 del Decreto 3254 de 1963, apropiación de gastos electorales** en relación con las elecciones, se recomienda prestar la debida colaboración y apoyo a las Registradurías en todos los municipios.

Artículo 46. Los gastos electorales se distribuyen entre la Nación, los Departamentos y los Municipios en la siguiente forma:

"1° Los Municipios tienen a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorios suficientes y adecuados para las Registradurías Municipales, y sus Delegados en los Corregimientos e Inspecciones de Policía.

Es también de cargo de los Municipios el suministro de mesas de votación, urnas y demás accesorios en la cantidad que indique el Registrador Municipal; los Alcaldes, Corregidores e Inspectores de Policía tienen obligación de colocar dichas mesas y demás elementos en lugares que señale el Registrador Municipal o sus Delegados.

En el Distrito Especial de Bogotá, los gastos electorales son de cargo de la Alcaldía Mayor.

2° Los Departamentos tiene a su cargo el suministro de locales, muebles, equipos de oficina y útiles de escritorios suficientes y adecuados para el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales, y la impresión y distribución de formularios para las elecciones.

3° son de cargo de la Nación los gastos que ocasione el suministro de locales y servicios para el funcionamiento de la Corte Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, y los demás gastos que no correspondan a los Departamentos y Municipios".

En el marco de la obligación constitucional y legal el cumplimiento de la norma transcrita, los entes territoriales deben apoyar la logística de los Tribunales de Garantías electorales conformados por el Consejo Nacional Electoral, para lo cual es preciso coordinar con las respectivas Registradurías el apoyo necesario, los Gobernadores de Departamento y los alcaldes estarán en el deber de realizar el mayor esfuerzo para garantizar las decisiones democráticas.

El artículo 46 fija una responsabilidad compartida y claramente distribuida entre los distintos niveles del Estado para garantizar la organización y funcionamiento de los procesos electorales. En consecuencia, se recomienda que los entes territoriales —especialmente los municipios— presten la debida colaboración y apoyo a las Registradurías, asegurando oportunamente los recursos logísticos y operativos necesarios para el normal desarrollo de las elecciones.

Que la Registraduría delegada del Departamento del Putumayo, presentó las solicitudes de apoyo mediante los oficios No. 2026000020 y 2026000021 del 20/01/2026 para el proceso de elecciones en el Departamento del Putumayo, relacionado con la necesidad de elementos de oficina y de logística, para lograr contar con todas las condiciones y organización del proceso electoral.

Que la Gobernación del Putumayo, ha dispuesto de la asignación de rubro para la preparación de la elecciones según la información de los elementos necesarios que ha remitido la registraduría delegada del Departamento del Putumayo, en esta relación se encuentran los elementos y cantidades que se requieren para solventar algunas necesidades que se presentan con respecto a la logística en el desarrollo de las elecciones.

Además de las necesidades logísticas y de papelería desde la Gobernación del Putumayo se garantiza que los funcionarios y demás operarios de la Registraduría delegada del Departamento del Putumayo cuenten con los todos los elementos que les permitan tener una adecuada organización y dirección en los próximos comicios, además de permitirles tener mayor seguridad en la realización del escrutinio general y declaración de resultados. Todo lo anterior es un apoyo de la Gobernación del Putumayo que contribuye a objetivos Estratégicos como garantizar la transparencia y seguridad en los comicios y fortalecer la participación democrática y ciudadana.

Dichos elementos se ponen a disposición de la Registraduría delegada del Departamento del Putumayo, fortaleciendo la parte operativa de las elecciones, es un apoyo sostenible considerando que a través de estos elementos se busca simplificar trámites, reducir barreras de acceso y garantizar la seguridad de la información ciudadana.

Que El registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, presentó el calendario electoral para las elecciones al Congreso y presidencia de 2026, que se realizarán el 8 de marzo de 2026, y las elecciones de presidente y vicepresidente de la República, que se celebrarán el 31 de mayo del mismo año.

Que, la Gobernación del Departamento del Putumayo atendiendo la necesidad solicitada por los delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, y en el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) en consonancia con los principios de colaboración armónica entre órganos del estado y de coordinación (artículo 113 de la constitución política de Colombia y artículo 6 de la ley 489 de 1998), debe apoyar logísticamente los procesos electorales, por tal motivo se hace necesario realizar los proceso contractuales pertinentes para garantizar los cometidos estatales en materia electoral, para lo cual se hace

necesario adelantar un proceso de selección que permita apoyar a la Registraduría con el suministro de bienes y servicios requeridos para realizar las próximas elecciones.

Que, es fundamental garantizar la asignación de estos recursos, ya que las elecciones requieren una atención urgente y adecuada en términos de logística, dotación de equipos y recursos. para asegurar el cumplimiento de los estándares de transparencia, seguridad y eficiencia electoral.

Que, la asignación de estos recursos permitirá cubrir las necesidades operativas fundamentales, como la distribución de materiales electorales, el adecuado funcionamiento de los puestos de votación y la implementación de medidas de seguridad.

Que, garantizar estos recursos no solo es una necesidad operativa, sino una obligación para asegurar la legitimidad del proceso electoral y la plena participación de la ciudadanía. El éxito de estas elecciones dependerá directamente de la capacidad de la Registraduría para contar con los insumos y herramientas necesarios para un desarrollo eficiente, transparente y seguro. Además, su adecuada organización es crucial para mantener la confianza de los electores en el sistema democrático y en las instituciones encargadas de la gestión electoral.

Por lo tanto, la asignación de este rubro es esencial para el éxito del proceso electoral y para asegurar que los principios democráticos sean plenamente respetados en el Departamento del Putumayo.

De conformidad con lo anterior, la Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Servicios Administrativos, realiza los trámites necesarios para a contratación con el siguiente objeto: **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"**, mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, establecida en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se convocará públicamente a todos los potenciales oferentes interesados en realizar el suministro de bienes y servicios.

Por esta razón se requiere iniciar el proceso para la contratación, aspecto que se cumple mediante aplicación de las etapas precontractuales propias para la ejecución de los recursos que rigen la Entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, suscribiendo un contrato que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.**

2.1 OBJETO DEL CONTRATO

"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"

Por ser un contrato Estatal el régimen que rige el contrato es la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 en los aspectos no regulados en estas normatividades se acudirá a las regulaciones que sobre la materia consagre el código civil y de comercio.

2.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 decreto 1082 de 2015, se establece por parte de la secretaría ejecutora que la identificación del objeto a contratar en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas es el siguiente

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43	20	18	03	Unidades de disco duro
44	10	31	05	Cartuchos de Tinta
90	11	16	03	Salas de reuniones o banquetes
90	10	18	02	Servicios de comidas a domicilio
14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopiadora
44	12	20	03	Carpetas

3. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

3.1 Análisis Técnico:

De acuerdo a la información planteada el objeto a contratar es : **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL".** Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien y servicio a adquirir realizado por la dependencia a cargo

3.2. Ficha Técnica

De acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones realizadas en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos y servicios requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación

No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1
3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5

4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3
7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	3

8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	3
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1
10.	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	1

12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4
14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500
16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2

17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2
19.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2
20.	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4
21.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100
22.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100
23.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Redma de papel bond carta blanco	UND	100
24.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	50
25.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Cinta de peligro	UND	5
26.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Cinta ancha transparente	UND	10
27.	PAPELERÍA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5
28.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5
29.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1

30.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: tabla legajadora / planillero	UND	5
31.	PAPELERÍA:	PAPELERÍA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1

3.3 **OBLIGACIONES.**

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

El contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones generales:

1.	El Contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en la invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, ejecutando todas las obligaciones que se encaminen a dar cumplimiento al contrato.
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3.	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
4.	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
5.	Dar respuesta dentro de los términos legales a los diferentes requerimientos que haga la entidad sea por correo electrónico o de manera física.
6.	Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte del supervisor del contrato o de quien haga sus veces.
7.	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
8.	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información o documentos, que en cualquier momento lo solicite.
9.	Presentar informes de avance, requeridos por el supervisor del contrato, sobre la ejecución del mismo, anexando registro fotográfico y **todos** los soportes de cumplimiento de las actividades que le sean requeridos.

10.	Presentar al supervisor del contrato informe final de ejecución de actividades, dando cumplimiento a la totalidad de actividades del cronograma en cumplimiento del objeto del presente contrato, anexando los respectivos soportes.
11.	El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver las herramientas que sean puestos a su disposición para la prestación de servicio objeto de este contrato.
12.	Radicar las cuentas de cobro o factura en los términos y con los requisitos exigidos por la Gobernación del Putumayo.
13.	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal de los asistentes durante el desarrollo de las actividades.
14.	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la entidad o a terceros.
15.	En caso que en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la misma.
16.	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
17.	Dar a conocer a la entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
18.	Los materiales e insumos deberán ser colocados y entregados en proporción específica en el lugar de ejecución de las actividades.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

1	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el estudio previo, anexos de especificaciones técnicas, invitación pública y la oferta presentada a la Gobernación del Putumayo.
2	Entregar los bienes objeto del suministro al contratante, nuevos, no re manufacturados con condiciones de excelente calidad y en perfecto estado funcional y estético.
3	Cumplir con los requerimientos y cantidades efectuados por la Secretaría de Servicios Administrativos, previa solicitud de la Entidad y en el lugar indicado por ella.
4	Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones establecidas en el contrato.

5	Realizar la entrega de los bienes, en las condiciones técnicas y cantidades solicitadas por la Entidad y en el Almacén Departamental ubicado en la Carrera 9ª. N° 7-19, del Municipio de Mocoa – Putumayo, y realizar el trámite para el ingreso.
6	Los bienes entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
7	El contratista debe garantizar al contratante que los elementos e insumos están de acordes a las especificaciones técnicas contemplados en las especificaciones Técnicas establecidas en ella y en los estudios previos.
8	Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización del contrato y el pago de gravámenes o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.
9	El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
10	Remplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro del término prudencial que establezca el supervisor del contrato, contado a partir de la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.
11	El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte, necesarios para la correcta ejecución del proyecto
12	Dar cumplimiento al objeto del contrato, teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la Secretaria de Servicios Administrativos Departamental y en los tiempos establecidos por la misma.
13	Los materiales, suministros y demás elementos objeto de suministro, deberán ser de primera calidad en su género y adecuado al objeto que se destinen. El contratista se obliga a conseguir oportunamente todos los elementos o bienes y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance del contrato.
14	Responder por todos los defectos y daños que llegaren a presentar los elementos o bienes objeto de dotación, incluyendo en tanto todos sus componentes y elementos integrantes, los bienes o elementos a adquirir susceptibles de garantía, deberán contar con la misma.
15	Mantener los precios ofrecidos de todos y cada uno de los elementos relacionados, tanto para el contrato principal como para los adicionales.
16	Cumplir con la entrega completa de los elementos que, durante la ejecución del contrato, le solicite el supervisor del contrato ya que no serán recibidas remisiones parciales por parte de la Entidad.
17	Presentar y entregar informe al supervisor del contrato en medio físico sobre la ejecución del contrato.
18	Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato.

19	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
20	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean designadas por la Entidad.

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones dará lugar a la imposición de multas.

- **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento del Putumayo en desarrollo del contrato de prestación de servicios adjudicado, además de los derechos y deberes contenidos en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 se obliga a:

N°	Descripción
1.	Realizar la supervisión técnica y financiera a las actividades que se ejecuten en desarrollo, por medio de un funcionario designado para tal fin.
2.	Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo del contrato a su cargo
3.	Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniendo la disposición de los interesados y enviar, una vez se produzca copia de la misma dependencia correspondiente
4.	Coordinar con las dependencias de la entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
5.	Integrar los comités a que haya lugar y participar de manera activa y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
6.	Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y post- contractual.
7.	Atender, tramitar o resolver toda consulta que el CONTRATISTA, de forma tal que se imprima agilidad al proceso de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual.
8.	Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR. Se realizó en el anexo uno del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio previo.

4.2. ESTUDIO ECONÓMICO:

Los precios unitarios, se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por los Siguientes proveedores; **SERVICIOS AMBIENTALES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC, COMPANY J.A S.A.S ZOMAC y JHON ARLEY ALARCON CASTAÑEDA**, que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor del proyecto y por ende del contrato de compraventa a todo costo en: **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 92.452.977,27) M/CTE,** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos

					JAAC		SAMCS		COMPANY			
No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6″ Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$4,385,200.00	$13,155,600.00	$5,729,845.00	$17,189,535.00	$6,200,250.00	$18,600,750.00	$5,438,431.67	$16,315,295.00
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24″ Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño	UND	1	$6,911,700.00	$6,911,700.00	$6,642,000.00	$6,642,000.00	$7,572,050.00	$7,572,050.00	$7,041,916.67	$ 7,041,916.67

		All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio										
3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$69,200.00	$346,000.00	$73,075.00	$365,375.00	$74,200.00	$371,000.00	$ 72,158.33	$ 360,791.67

4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2	$89,300.00	$178,600.00	$84,000.00	$168,000.00	$95,800.00	$191,600.00	$ 89,700.00	$ 179,400.00

5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$11,400.00	$1,140,000.00	$12,809.45	$1,280,945.00	$12,100.00	$1,210,000.00	$ 12,103.15	$ 1,210,315.00
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$89,200.00	$267,600.00	$93,845.00	$281,535.00	$96,800.00	$290,400.00	$ 93,281.67	$ 279,845.00

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$427,300.00	$1,709,200.00	$444,850.00	$1,779,400.00	$459,500.00	$1,838,000.00	$ 443,883.33	$ 1,775,533.33

8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$616,700.00	$2,466,800.00	$443,845.00	$1,775,380.00	$447,900.00	$1,791,600.00	$ 502,815.00	$ 2,011,260.00

9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1	$16,906,900.00	$16,906,900.00	$18,297,845.00	$18,297,845.00	$17,590,850.00	$17,590,850.00	$ 17,598,531.67	$ 17,598,531.67

10	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$4,836,200.00	$4,836,200.00	$6,818,500.00	$6,818,500.00	$4,742,600.00	$4,742,600.00	$ 5,465,766.67	$ 5,465,766.67
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$487,000.00	$974,000.00	$507,000.00	$1,014,000.00	$667,000.00	$1,334,000.00	$ 553,666.67	$ 1,107,333.33

12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$482,800.00	$1,931,200.00	$278,845.00	$1,115,380.00	$287,800.00	$1,151,200.00	$ 349,815.00	$ 1,399,260.00
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$799,200.00	$3,196,800.00	$700,636.70	$2,802,546.80	$895,000.00	$3,580,000.00	$ 798,278.90	$ 3,193,115.60

14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20	$102,700.00	$2,054,000.00	$106,950.00	$2,139,000.00	$110,200.00	$2,204,000.00	$ 106,616.67	$ 2,132,333.33
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$17,800.00	$8,900,000.00	$18,600.00	$9,300,000.00	$19,200.00	$9,600,000.00	$ 18,533.33	$ 9,266,666.67

16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$2,942,700.00	$5,885,400.00	$2,621,900.00	$5,243,800.00	$2,711,350.00	$5,422,700.00	$ 2,758,650.00	$ 5,517,300.00

17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2	$777,500.00	$1,555,000.00	$689,750.00	$1,379,500.00	$710,500.00	$1,421,000.00	$ 725,916.67	$ 1,451,833.33
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$807,100.00	$1,614,200.00	$720,595.00	$1,441,190.00	$742,400.00	$1,484,800.00	$ 756,698.33	$ 1,513,396.67

19..	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$1,167,600.00	$2,335,200.00	$981,845.00	$1,963,690.00	$1,021,800.00	$2,043,600.00	$ 1,057,081.67	$ 2,114,163.33
20.	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$472,200.00	$1,888,800.00	$367,500.00	$1,470,000.00	$399,300.00	$1,597,200.00	$ 413,000.00	$ 1,652,000.00
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$5,900.00	$590,000.00	$6,122.50	$612,250.00	$6,300.00	$630,000.00	$ 6,107.50	$ 610,750.00
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$900.00	$90,000.00	$930.00	$93,000.00	$900.00	$90,000.00	$ 910.00	$ 91,000.00
23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$27,500.00	$4,125,000.00	$28,675.00	$4,301,250.00	$30,000.00	$4,500,000.00	$ 28,725.00	$ 4,308,750.00

24	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$60,900.00	$4,263,000.00	$63,395.00	$4,437,650.00	$65,300.00	$4,571,000.00	$ 63,198.33	$ 4,423,883.33
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$31,100.00	$155,500.00	$32,395.00	$161,975.00	$33,300.00	$166,500.00	$ 32,265.00	$ 161,325.00
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$10,400.00	$104,000.00	$10,850.00	$108,500.00	$11,200.00	$112,000.00	$ 10,816.67	$ 108,166.67
27	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$74,300.00	$371,500.00	$77,345.00	$386,725.00	$79,700.00	$398,500.00	$ 77,115.00	$ 385,575.00
28	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$2,300.00	$11,500.00	$2,325.00	$11,625.00	$2,400.00	$12,000.00	$ 2,341.67	$ 11,708.33
29	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$129,900.00	$129,900.00	$145,160.00	$145,160.00	$139,300.00	$139,300.00	$ 138,120.00	$ 138,120.00
30	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$17,300.00	$86,500.00	$17,895.00	$89,475.00	$18,400.00	$92,000.00	$ 17,865.00	$ 89,325.00
31	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$592,300.00	$592,300.00	$503,750.00	$503,750.00	$518,900.00	$518,900.00	$ 538,316.67	$ 538,316.67
TOTAL						$88,772,400.00		$93,318,981.80		$95,267,550.00		**$92,452,977.27**

4.3. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas, de conformidad en los planes de inversión y la asignación del presupuesto para el año 2026 la Gobernación del Putumayo ha establecido el valor del presupuesto oficial hasta la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 92.452.977,27) M/CTE,** el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los servicios que requiera la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de mínima cuantía que se adelanta, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos superiores a los costos de promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

- IVA – 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
- Retención de la fuente – Le será aplicable en lo concerniente a la retención en la fuente lo establecido por las leyes que regulan la materia.
- Seguridad Social: El contratista debe pagar seguridad social y parafiscal según corresponda.
- Pólizas – conforme a lo establecido en los estudios previos.

Estampillas

No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$ 5,438,431.67	$ 16,315,295.00

2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU), ahorrando espacio en escritorio	UND	1	$ 7,041,916.67	$ 7,041,916.67
3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$ 72,158.33	$ 360,791.67
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).	UND	2	$ 89,700.00	$ 179,400.00
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$ 12,103.15	$ 1,210,315.00

6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$ 93,281.67	$ 279,845.00
7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$ 443,883.33	$ 1,775,533.33
8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$ 502,815.00	$ 2,011,260.00
9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1	$ 17,598,531.67	$ 17,598,531.67

10	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$ 5,465,766.67	$ 5,465,766.67
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$ 553,666.67	$ 1,107,333.33
12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$ 349,815.00	$ 1,399,260.00
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$ 798,278.90	$ 3,193,115.60
14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20	$ 106,616.67	$ 2,132,333.33
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$ 18,533.33	$ 9,266,666.67

16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$ 2,758,650.00	$ 5,517,300.00
17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2	$ 725,916.67	$ 1,451,833.33
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$ 756,698.33	$ 1,513,396.67
19.	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$ 1,057,081.67	$ 2,114,163.33
20.	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$ 413,000.00	$ 1,652,000.00
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$ 6,107.50	$ 610,750.00
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$ 910.00	$ 91,000.00

23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$ 28,725.00	$ 4,308,750.00
24.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$ 63,198.33	$ 4,423,883.33
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$ 32,265.00	$ 161,325.00
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$ 10,816.67	$ 108,166.67
27	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$ 77,115.00	$ 385,575.00
28	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$ 2,341.67	$ 11,708.33
29.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$ 138,120.00	$ 138,120.00
30.	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$ 17,865.00	$ 89,325.00
31.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$ 538,316.67	$ 538,316.67
TOTAL						**$92,452,977.27**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

De conformidad con la necesidad presentada en la Entidad se determinó el costo probable para el presente proceso de selección cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"** será hasta la suma **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 92.452.977,27) M/CTE,** el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato

5. PLAZO DEL CONTRATO.

Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **UN (01) MES** para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la misma y previa suscripción del acta de inicio.

5.1 VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y SEIS (06) MESES más.

El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

6.AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del futuro contrato, la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 92.452.981,85) M/CTE.**, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional especializada de la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

No. de CDP	**2026001936**	**F/Expedición**	20/02/2026	**Vigencia**	31/12/2026
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		**CONCEPTO**		**VALOR**	
2.1.2.02.009.10		Servicios para gastos electorales		**92.452.981,85**	
TOTAL				**92.452.981,85**	

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realiza en el anexo dos del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio ANEXO B.

8. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

La garantía única que presentará EL CONTRATISTA, avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, SECCIÓN 3 Art. 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.
Calidad de bienes	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, y un (01)año más.

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminadas a garantizar los riesgos determinados en la sección 3 del Decreto 1082 de 2015, referente a las garantías:

Con el amparo del cumplimiento del contrato, la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación se exigirá al contratista la **extensión o ampliación**, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Mocoa, previo cumplimiento de las condiciones contractuales y aceptación por parte del supervisor del contrato. El Supervisor del contrato expedirá un certificado de cumplimiento de las características técnicas, cantidad y calidad de los bienes.

Para todos los efectos se establece como domicilio contractual la ciudad de Mocoa, Putumayo.

10.FORMA DE PAGO.

La Gobernación del Putumayo realizará el pago del contrato objeto del presente estudio de la siguiente manera:

ÚNICO PAGO: Un único pago, una vez allegue factura, cuenta de cobro o documento equivalente a los elementos entregados, junto con cada factura se deberá entregar al supervisor del contrato los listados que refiere en detalle todos y cada uno de los elementos entregados durante su ejecución, comprobante de entrada a almacén Departamental, informe de supervisión y certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato designado.

Para todos los efectos que corresponden a la presente forma de pago, el contratista deberá presentar factura, autorización de la facturación electrónica, pago de planilla de seguridad social, certificado de pago de parafiscales en cumplimiento de la normatividad vigente (si es el caso) Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Adicionalmente, si es el primer o único pago, el contratista deberá allegar, además de los requisitos anteriores los siguientes documentos:

- Copia de la certificación bancaria.
- Soporte de pago de estampillas.
- Copia de las pólizas debidamente expedidas, firmadas y aprobadas.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

DEL DERECHO DE TURNO.

Según lo señalado en el Art. 19 de la ley 1150 de 2007, la entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la entidad. Los pagos que la entidad se compromete a efectuar; quedan sujetos al P.A.C que se haga su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en este.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Nota: La Gobernación del Putumayo solo pagará al contratista los valores de los bienes y efectivamente entregados a los beneficiarios del presente proceso.

11. SUPERVISIÓN

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del secretario de Servicios Administrativos, y/o del funcionario que se delegue para tal fin, o quien haga sus veces, quien llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que las justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones del suministro exigidas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los Reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

12. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2025 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía , la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "**MÍNIMA CUANTÍA**", de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece el numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA.

Definida en el Código Civil colombiano (Art. 1849), *"es un contrato donde una parte (vendedor) se obliga a dar una cosa y la otra (comprador) a pagarla en dinero, denominado precio".*

13. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

14. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificará el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificará al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en término perentorio otorgado por la entidad.

16. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la experiencia (del interesado y del equipo de trabajo mínimo), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

16.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes).

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Departamento del Putumayo los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseña:

16.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA.

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

La oferta deberá ser presentada por el Representante Legal o tercero debidamente autorizado mediante documento notarial.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, la Gobernación del Putumayo, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b) Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la Unión Temporal.
c) Fotocopia legible de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
d) Libreta Militar (Si aplica)
e) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
f) Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta (actividades) y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el

consentimiento previo de la entidad

g) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.

h) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.
- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.
- El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.
- En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

16.1.2. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona natural) y del representante legal (Persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

16.1.3 LIBRETA MILITAR

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

16.1.4 CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:

a). PERSONA JURÍDICA: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, que contenga en su objeto social actividades similares a las del objeto a contratar.

Adicional a lo anterior, en el certificado de existencia y representación legal deberá constar lo siguiente.

- **a)** El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- **b)** La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- **c)** Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- **d)** La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
- **e)** Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en esta convocatoria y suscribir el contrato con la Gobernación del Putumayo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando la persona jurídica no allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la entidad o no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Gobernación del Putumayo le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. El proponente contará con el término concedido por la entidad para allegar el documento o hacer las aclaraciones que le sean solicitadas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.

b). PERSONA NATURAL: Tratándose de persona natural, el oferente, acreditará su capacidad jurídica, con la inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con una antelación no mayor a 30 días calendario, anteriores al cierre de prestación de ofertas y sus actividades deben tener relación con el objeto a contratar, lo anterior a fin de garantizar la idoneidad en la ejecución y cumplimiento del contrato así mismo la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

c). CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES: En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

16.2 CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES:

a). PERSONAS NATURALES: Si el oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente y del mes en que se adelante el cierre de presentación de ofertas del presente proceso.

Asimismo, deberá aportar con la propuesta una declaración que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados (si los tuviere), a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar, bien a la fecha de presentación de su oferta o al momento de suscribir el contrato en caso que le sea adjudicado el mismo, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, además de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario, deberá allegar copia de planilla de pago al sistema de salud del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, para la prueba de cumplimientos de las Personas Naturales esta obligación se verificará con la constancia de afiliación y para la suscripción del contrato, y para los pagos derivados de la ejecución del mismo, con la última constancia de pago.

En el evento en que la Entidad lo estime pertinente, solicitará las respectivas constancias de pago a los contratistas, las cuales deberán ser expedidas en original por las Entidades certificadoras.

El supervisor del contrato designado por la Entidad será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato.

b). PERSONAS JURÍDICAS.

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

c). OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA 1: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

NOTA 2: El Departamento del Putumayo, se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por el Departamento del Putumayo, la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, el Departamento del Putumayo, las solicitará, quien contará con el plazo establecido en el cronograma del proceso para allegarla.

NOTA 3: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales."

NOTA 4: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales." "(...) la base debe corresponder al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada."

16.3 VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES.**

De conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la Republica, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

- **CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**

Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la nación, Correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

NOTA: Estos certificados serán verificados por la Entidad y esta podrá solicitar se aclare cualquier duda. Boletín de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)-SIRI (Fiscalía).

- **ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES**

Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal).

Este certificado se obtiene en la página web.

- **ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.**

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como par representantes legales de persona jurídicas y miembros de Consorcios o Uniones Temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web https://srpsi.polici.gov.co Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. El Departamento

del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

NOTA: La Gobernación del Departamento del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

- **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

De conformidad con la Ley 2097 del 02 de julio de 2021, el proponente presentará certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el Ministerio de las TICS.

- **CONSULTA DE INHABILIDADES, DELITOS SEXUALES.**

Aportar copia de la consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018, el cual es expedido por la Policía Nacional.

16.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT -

Se deberá presentar el Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - actualizado.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, deberá presentar el Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes.

Si el proceso es adjudicado a un Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguiente a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

16.5 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de la misma.

16.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmar en señal del compromiso adquirido.

16.7 MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS.

El formulario "DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES" debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes ya sea persona natural o persona jurídica y su representante legal o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales. Si no han sido multados o sancionados deberán llenar el formulario correspondiente indicando este hecho.

Lo anterior para verificar lo establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, la cual Considera las multas como FACTOR HABILITANTE.

16.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva Garantía de seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de

mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta es la vigencia que en todo caso no podrá ser inferior a tres meses.

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que el referido documento se expresa que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082 de 2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos.

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La gobernación del putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente proceso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta.

17. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

17.1 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato No. 6, donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, el cual pese a ser similar, se considera independiente del contenido de su oferta económica para efectos de calidad. Se verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

17.2 EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO: La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los oferentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán contar con experiencia general de la siguiente manera: contar con **2 (DOS) CONTRATOS EJECUTADOS Y LIQUIDADOS** con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso y que su objeto tenga relación con el objeto del presente contrato así: (un contrato de Suministro de elementos de papelería y un contrato de suministro de equipos de oficina),cuyos valores sumados deben ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial tasado en SMMLV.

- **CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**: Para el proponente la experiencia se acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

- **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO**

A- COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato o aceptación de oferta y copia del acta de entrega y recibo definitivo y/o liquidación del contrato. En caso de actas de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información.

a) Objeto del contrato.
b) Valor.
c) Nombre o razón social del contratista
d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

B- CERTIFICACIONES AL 100% DE EJECUCIÓN:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

a) La relación de cada uno de los contratos
b) Nombre del contratante y contratista
c) Número del contrato, si lo tienen.
d) Objeto
e) Plazo de ejecución
f) Valor final ejecutado
g) Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
h) Persona de contacto para verificación
i) Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

- ***ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO:*** Para el proponente la experiencia se acreditará de la siguiente manera:

- **CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS**

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

Factura y Certificaciones expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante en el que se establezca nombre del contratista, número del contrato si lo tiene, objeto del contrato, plazo de ejecución, valor final del contrato ejecutado, persona de contacto para verificación, datos personales del contacto para su verificación (Teléfono, dirección y/o correo electrónico)

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a

la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Para la acreditación de experiencia del equipo de trabajo requerido, se deben presentar las debidas certificaciones expedidas por el contratante que deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha de inicio y terminación (dd/mm/aa)
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Nombre del contratante e información de contacto.

Si el oferente se incluye en la oferta en algún cargo del equipo de trabajo; la experiencia abonada para ese cargo debe ser diferente a la abonada como experiencia general y especifica del proponente.

La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por este concepto presente el proponente. Podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación según lo considere necesario el Comité Evaluador.

Para efectos de la verificación de la experiencia de los miembros del equipo y personal idóneo de trabajo, la misma no se acumulará en el evento que el tiempo efectivo certificado se encuentra traslapado con el tiempo de otros contratos o relaciones laborales, por lo tanto solo se tendrá en cuenta el tiempo superpuesto una sola vez.

18. OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el **Formato No. 4** correspondiente a la **oferta económica.** El proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, unidades y cantidades establecidas por la entidad, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

La Gobernación de Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y especificaciones, la Gobernación del Putumayo los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar **la oferta con menor valor.**

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del **Formato No. 4** de la presente invitación.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Gastos asumidos por el contratista:

1. IVA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Retención en la fuente.
3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.
5. Estampillas
6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

Nota: por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública del presente proceso. No obstante, lo anterior, contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato,

horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Aspecto que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida, conforme al formato de la Invitación Pública, en caso que no corresponda, la oferta será rechazada.
b) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
d) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
e) La Entidad solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
f) La entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
g) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberá ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
h) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del Formato No. 4 de la presente invitación.

19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación será el precio más bajo.

FACTORES DE SELECCIÓN

EL DEPARTAMENTO previo análisis comparativo de las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en este documento, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y utilizando la modalidad de Selección de MÍNIMA CUANTÍA regulada en el Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta como factor de selección sólo el PRECIO de conformidad con lo señalado en el mencionado decreto

20. **CRITERIOS DE DESEMPATE**

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se dará trámite según las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

21. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
b) Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
c) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
d) Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.
e) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
f) Cuando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.

g) Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
h) Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación, La Gobernación del Putumayo podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
i) Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
j) Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
k) Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
l) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
m) Cuando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
n) Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
o) Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
p) Cuando el Valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
q) No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.
r) cuando el valor ofertado sea diferente en la oferta y en el secop ii.
s) En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la Ley o decretos reglamentarios.

22. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.

Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del comunicado de aceptación de oferta, la entidad y el contratista entregarán en la Oficina de Contratación de la Gobernación del Putumayo, los siguientes documentos considerados indispensables para la ejecución y legalización del mismo:

1. Registro Presupuestal
2. Garantía Única que ampare los riesgos del contrato.

3. Acta de Aprobación de la garantía
4. Acta de Inicio Firmada

23. **ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:**

E El contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de mínima cuantía da lugar al pago de los siguientes Impuestos conforme a la Ordenanza 766 del 20/05/2018 (estatuto de rentas del Departamento del Putumayo) y sus modificatorios, así:

ADULTO MAYOR	5,00%
BOMBERIL	1%
ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,50%
PRO CULTURA	0,50%
DESARROLLO FRONTERIZO	0,50%
DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0,50%
TASA PRO DEPORTES	2,50%
TOTAL ESTAMPILLAS	**10,50%**

24. **MULTAS:**

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, el Departamento le impondrá multas mediante resolución motivada y previo el agotamiento del debido proceso que garantice los derechos de audiencia y de defensa para el contratista, conforme al procedimiento que establece el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en las cuantías que para tal efecto determine la entidad. En todo caso para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento la entidad atenderá lo expuesto por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

25. **CESIÓN DEL CONTRATO:**

El proponente favorecido no podrá ceder el contrato sin previa y expresa aceptación del contratante. Cuando se trate de inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes a que se refiere el artículo 9° de la ley 80 de 1993, deberá el contratista ceder el contrato previa autorización escrita del contratante, si ello no fuere posible renunciara a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo; Igualmente, el contratista responde por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

26. **CLÁUSULA PENAL:**

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento del Putumayo, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado en la cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, dicha cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que El Departamento del Putumayo adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

27. **RECOMENDACIÓN:**

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos a nombre de la **SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL**, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

RESPONSABLE
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO. SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL

Elaboró PJ	Lisseth Giraldo Garcia	PROFESIONAL APOYO JURÍDICO SSAD	

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), Febrero del 2026.

Doctora
Secretaría de Servicios Administrativos Departamental
Con delegación de Ordenador del Gasto
Decreto No. 004 del 03 de Enero del 2025
Mocoa
E. S. D.

Cordial saludo.

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto. **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"** esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.**1.1.6.1 del** Decreto 1082 de 2015**.**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MÍNIMA CUANTÍA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El servicio objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC hasta el cuarto nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43	20	18	03	Unidades de disco duro
44	10	31	05	Cartuchos de Tinta
90	11	16	03	Salas de reuniones o banquetes
90	10	18	02	Servicios de comidas a domicilio
14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopiadora
44	12	20	03	Carpetas

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tales como los preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos requeridos para el futuro contrato.

Dentro del sector de la economía el sector secundario se define como el sector en el que se lleva a cabo la transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados, para el caso que nos ocupa sería en elementos de tecnología.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la necesidad que ha sido detallada en el estudio previo. Lo anterior, con el fin de:

- Conocer las características fundamentales del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado del bien o servicio a contratar.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, a partir de contrataciones históricas en el mercado, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

El presente documento busca ayudar a la Entidad Estatal a cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación
con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. Este documento contiene recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente, y no debe utilizarse de manera

mecánica. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación. Las expresiones utilizadas en este documento con mayúscula inicial deben entenderse según la definición del Decreto 1082 de 2015 y se emplean en singular o plural según sea exigido en el contexto. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios" el cual se ubica en el sector terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector Económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, es decir que compra bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB

ASPECTO MACROECONOMICO

Durante el tercer trimestre del año 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 3,6%1 con respecto al mismo período de 2024, (Gráfico 1) jalonado principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5,6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4,1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5,7%, gracias al aumento en el consumo público del 14,2% y el privado en 4, 2%; también la inversión aumentó en 2,2%, lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025.

En cuanto al crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025, el PIB ha crecido en 2,8%, cifra superior a la registrada en el mismo período de 2024, en el que aumentó en 1,2%. En cuanto a la variación del PIB, con datos ajustados por efecto estacional y calendario, registró un crecimiento de 3,4%, con relación al tercer trimestre de 2024. Está en línea con el 3.1% de crecimiento del empleo total y la evolución positiva en los indicadores de confianza registrados por Fedesarrollo y otras agencias.

Este resultado del PIB tercer trimestre 2025 estuvo por encima del intervalo de los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno, quienes esperaban una cifra entre 2,8% y 3,4%; el Banco de la República proyectaba un crecimiento de 3,0% para este tercer trimestre al igual que el Gobierno.

Se destacó el crecimiento de la demanda interna, la cual se ubicó en 5,0%. Este aumento se explicó en gran parte por el aumento de 5,7% en el consumo final, explicado por el consumo de hogares (4,2%) y consumo del gobierno (14,2%), así como la inversión (2,2%). En el sector externo, las exportaciones subieron en 2,2% y las importaciones aumentaron en 10,0%.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8,0% y contribuyó con 1,3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5,6% (contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4,1% y contribuyeron con 0,5 p.p al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2,4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

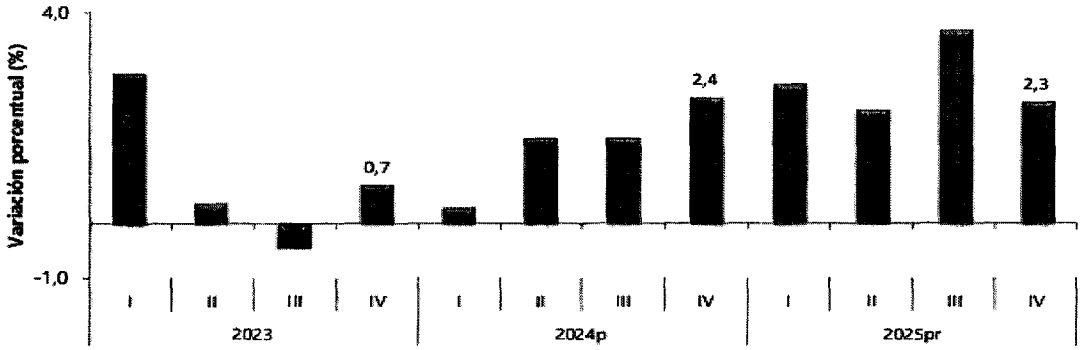
Por el contrario, los sectores que contribuyeron negativamente al crecimiento fueron minas con una caída de -5,7% contribuyó con -0.3% y construcción que se contrajo en -1,5% y contribuyó con -0,1%. En síntesis, los sectores con contribuciones positivas llevaron el crecimiento a 4,0 puntos porcentuales pero las contribuciones negativas le restaron al crecimiento cerca de 0.4 puntos porcentuales.

Es importante destacar que este registro de 3,6% no se registraba en la economía colombiana desde el 2022 III trimestre, donde el PIB real creció en 7,5%. La actividad económica tiene a su haber el hecho de que sectores generadores de empleo como el comercio, la industria y la agricultura crezcan a un buen ritmo. También, el consumo tanto privado como público muestran un dinamismo muy importante, al igual que la FBKF, lo que hace que la demanda interna crezca a un 5,0%. A pesar de este crecimiento de la FBKF, existe el desafío de elevar la tasa de inversión de la economía del 19,7% a los promedios históricos de 22%, lo cual permitirá un mayor potencial de crecimiento de la economía en los próximos años.

En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI)ubicó la proyección de crecimiento mundial para 2025 y 2026, en 3,2% y 3,1%, respectivamente. En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento disminuye al 2,4% en 2025, y de 2,3% en 2026. Se prevé asimismo que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa el crecimiento esté en 1,8% en 2025 y 2,0% en 2026.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



El crecimiento del PIB 2025 III trimestre de Colombia de 3,4% (ajustado por efecto estacional) resulta superior al de países como: Canadá (0,7%), España (2,8%), Corea del Sur (1,7%), Reino Unido (1,3%), Francia (0,9%), Alemania (0,3%), Italia (0,4%).

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas, son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas. Es así como los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías a saber:

Sector dividido en subsectores, subsector dividido en ramas de actividad y rama de actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto porsubsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y

competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la economía son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

A continuación, se presenta los aspectos económicos del sector: De acuerdo con la información tomada del Banco de la República https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. A continuación, se relaciona la clasificación de los sectores económicos en el país:

a). Sector primario o sector Agrícola
b). Sector secundario o sector industrial
c). Sector terciario o sector de prestación de servicios

SECTORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA:

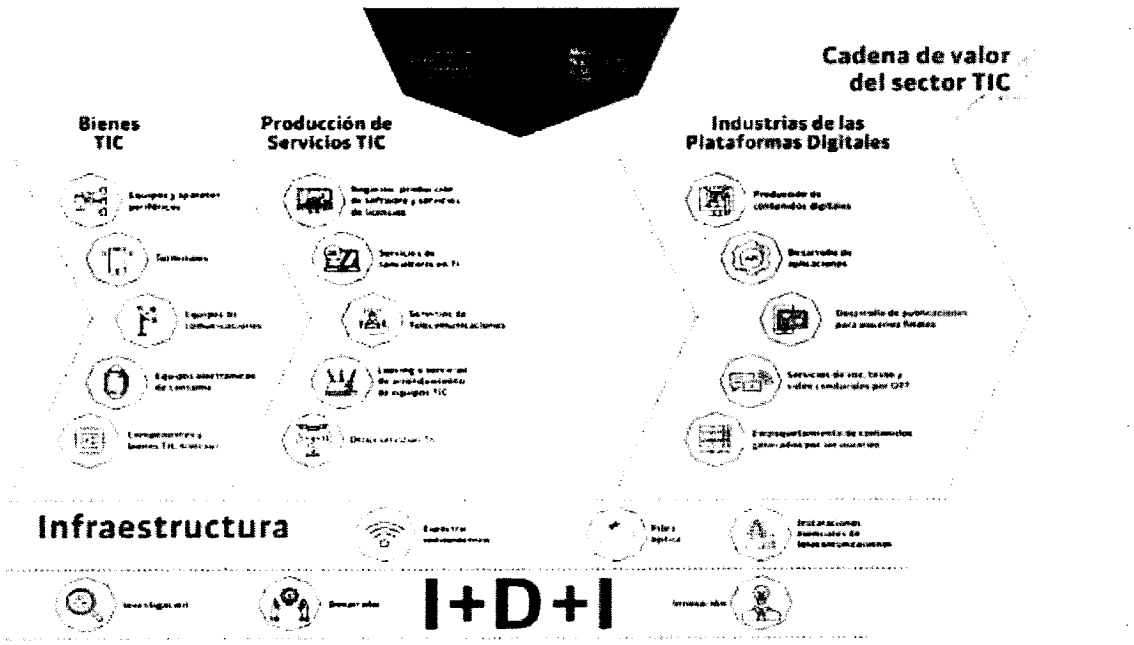
De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR La estructura y segmentación del Sector TIC en Colombia tiene tres ejes principales acorde con la Cadena de Valor del Sector TIC: (i) Bienes TIC, (ii) producción de servicios TIC e (iii) Industrias de las Plataformas Digitales.



Fuente: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-124764_recurso_1.pdf

Dentro de la producción de servicios TIC, se encuentran: Negocios, producción de software y servicios de licencias, servicios de consultoría en TI, servicios de telecomunicaciones, leasing o servicios de arrendamiento de equipos TIC y Otros servicios TIC.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ARMÓNICA PARA EL PROCESO DE ELECCIONES

La Gobernación del Putumayo, a través del presente estudia buscar brindar apoyo y herramientas para el proceso electoral que se aproxima en cabeza de La Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC (cabeza de sector), la cual es una estructura autónoma e independiente de todas las demás ramas del Estado, que tiene a su cargo la misión de garantizar la legitimidad, transparencia y efectividad del proceso electoral. Es responsable de realizar las elecciones, efectuar los escrutinios y expedir las credenciales correspondientes a los candidatos que resulten elegidos, y mantiene actualizado de manera permanente el Censo Nacional Electoral y la identificación y registro de todos los colombianos.

ASPECTOS GENERALES.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente y ocasionalmente sus empleados, en el marco de los programas y demás estrategias, requieren contar con suministro de elementos electrónicos, papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad a apoyar, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, asi como las cotizaciones del mercado solicitadas a comerciantes que ejercen actividades relacionadas al objeto a contratar, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de estos elementos e insumos mediante un Proceso de mínima cuantía.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Los elementos, insumos y equipos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) elemento (s).
- Garantizar el suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
- Los equipos y demás elementos se deben entregar en el lugar que para ello disponga el supervisor del contrato,
- Los productos adquiridos deben ser nuevos, garantizando su calidad, seguridad e idoneidad para el uso, sin ser reacondicionados, refacturados o usados

ASPECTOS LEGALES.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Servicios Administrativos señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de compraventa, a la luz de lo establecido en el artículo 1849 del código civil colombiano.

"La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio".

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

En desarrollo de los principios de coordinación y colaboración armónica entre los Órganos del Estado (Art. 113 de la CP y Art. 6 de la Ley 489 de 1998)...", en el cual solicita equipos y elementos para el normal funcionamiento de los procesos electorales; y en concordancia con estos principios mencionados cuya finalidad es sumar esfuerzos para garantizar que las jornadas electorales se realicen adecuadamente, requiere proveer el suministro y/o compraventa oportuno de estos elementos con el fin de satisfacer necesidades sentidas en las jornadas electorales que se aproximan en el Departamento del Putumayo.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de estos bienes es la atención oportuna de elementos tecnológicos, de papelería y demás necesarios para lograr una adecuada atención a los procesos electorales, suministros requeridos por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, y que serán entregados para su adecuada utilización en el desarrollo de estas jornadas electorales. "...Para el cumplimiento de los fines del estado, es necesario el aprovechamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del estado en forma legal, armónica y eficaz.

Con este proceso no solo se beneficia la Registraduría Departamental sino la ciudadanía en general dados los avances que se darán en aspectos electorales y demás funciones cotidianas de dicha entidad, dándole a la ciudadanía garantías de disponibilidad de servicios y agilidad en los trámites y procesos electorales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

En concordancia con lo anterior la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector para establecer los requisitos habilitantes tal como lo preceptúa el art. 2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. Del decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos que se requieren para el futuro contrato.

Teniendo en cuenta que, en la región, existen personas naturales y jurídicas que pueden suministrar bienes y servicios objeto del presente proceso, el valor de estos se determinó de acuerdo al estudio de mercado realizado a través de cotizaciones realizadas a tres (03) proveedores del departamento del Putumayo. Con el propósito de obtener bienes y servicios favorables económicamente a la entidad; se pretende que quienes ofrezcan sus servicios, posean las condiciones que aseguren la prestación de un servicio eficiente y oportuno en lo posible sin cambios o fluctuaciones económicas y que la calidad de los bienes y servicios corresponda a los exigidos por la entidad; además de la oportunidad que debe evidenciarse en los tiempos de entrega según se requiera.

Por ello al adoptar el procedimiento contractual se tiene en cuenta que de una parte se asegura la calidad de los bienes y servicios y por otra parte se logre obtener precios y condiciones económicas favorables que permitan un costo beneficioso adecuado teniendo en cuenta las condiciones de la región.

Para establecer el valor de los servicios en el mercado, la Secretaría de Servicios Administrativos, invitó a cotizar a unas empresas del sector para determinar los posibles valores que se requieran para la ejecución de las actividades requeridas.

2.4.1. ESTUDIO ECONÓMICO:

Los precios unitarios, se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por los Siguientes proveedores; **SERVICIOS AMBIENTALES Y SUMINISTROS S.A.S ZOMAC, COMPANY J.A S.A.S ZOMAC y JHON ARLEY ALARCON CASTAÑEDA**, que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor promedio del proceso a todo costo en: **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 92.452.977,27) M/CTE,** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

					JAAC		SAMCS		COMPANY			
No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1.	Portátil	Core i7 16GB 512GB SSD: computador - • Procesador: Intel Core i7 (13ª generación, modelo 1355U), RAM: 16 GB, Almacenamiento: SSD 512 GB, Pantalla: 15.6" Full HD (1920×1080) con teclado numérico, Sistema operativo: Windows 11 Home Precio orientativo: ~ COP 2.6 – 2.7 millones (puede variar por tienda y oferta)	UND	3	$4,385,200.00	$13,155,600.00	$5,729,845.00	$17,189,535.00	$6,200,250.00	$18,600,750.00	$5,438,431.67	$16,315,295.00
2.	Computador escritorio	Procesador: Intel Core i7-14700, potente para múltiples tareas y aplicaciones exigentes. Memoria RAM: 16 GB DDR5, suficiente para multitarea, productividad y software profesional. Almacenamiento: SSD de 512 GB NVMe, arranque rápido y acceso veloz a archivos. Pantalla: 23.8 – 24" Full HD integrada (ideal para trabajo de oficina, diseño y multimedia). Sistema: Windows 11 Pro preinstalado (más características de seguridad y administración para empresas). Diseño All-in-One: Todo integrado en una sola unidad (monitor + CPU),	UND	1	$6,911,700.00	$6,911,700.00	$6,642,000.00	$6,642,000.00	$7,572,050.00	$7,572,050.00	$7,041,916.67	$ 7,041,916.67

		ahorrando espacio en escritorio										
3.	Memoria	Capacidad: 64 GB Interfaz: USB 3.2 Gen 1 (compatible con USB 3.0 y USB 2.0), Conector: USB tipo A, Dimensiones: aprox. 67.3 mm × 21.0 mm × 10.1 mm, Peso: ~11 g, Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C, Temperatura de almacenamiento: −20 °C – 85 °C, Compatibilidad: Windows (10/11), macOS, Linux, Chrome OS, Diseño con capuchón protector y presilla para llavero para portabilidad, Plug & Play: sí, no requiere drivers Garantía: 5 años con soporte técnico gratuito	UND	5	$69,200.00	$346,000.00	$73,075.00	$365,375.00	$74,200.00	$371,000.00	$ 72,158.33	$ 360,791.67
4.	Gigabit Switch	Adquisición Swich-, Puertos: 8 × RJ-45 Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps) con Auto-Negotiation y Auto-MDI/MDIX (no se necesitan cables cruzados). Velocidad de conmutación: hasta 16 Gb/s de ancho de banda con tasa de reenvío de paquete ~11.9 Mpps. Tabla MAC: ~4 000 entradas (útil para múltiples dispositivos en la red). Buffer: 1.5 MB de memoria para paquetes. Soporte de protocolos: IEEE 802.3i/u/ab/x, 802.1p QoS y IGMP Snooping para mejorar rendimiento y tráfico de datos en la red. Jumbo Frames: hasta ~16 000 bytes (mejora	UND	2	$89,300.00	$178,600.00	$84,000.00	$168,000.00	$95,800.00	$191,600.00	$ 89,700.00	$ 179,400.00

		transferencias de datos grandes). Diseño: carcasa metálica compacta, sin ventilador (operación silenciosa). Consumo: muy bajo power (~3.3 W). Plug & Play: no necesita configuración — solo conecta y empieza a usar. Montaje: escritorio o pared con tornillos (según modelo).										
5.	Cable UTP	Categoría: Cat 6 U/UTP (par trenzado sin blindaje), ideal para Gigabit Ethernet. Conductor: Cobre sólido 99.95%, calibre ~23 AWG (Ø ~0.55 mm). Aislamiento: HDPE (polietileno de alta densidad). Cubierta: PVC (gris en interior), con cordón de desgarre y separador interno para facilitar la terminación con conectores RJ-45. Diámetro externo: ~6.0 ± 0.3 mm. Rendimiento eléctrico & transmisión, Frecuencia de operación: hasta 250 MHz. Impedancia característica: 100 Ω ± tolerancia estándar. Retardo de señal ("delay skew"): ≤ 45 ns/100 m. Resistencia DC: ≤ 9.38 Ω/100 m y bajo desequilibrio de conductor ≤ 5 %	MTS	100	$11,400.00	$1,140,000.00	$12,809.45	$1,280,945.00	$12,100.00	$1,210,000.00	$ 12,103.15	$ 1,210,315.00
6.	Extensión eléctrica	De 10 metros, con polo a tierra y buen desempeño para uso doméstico o en obras. Precio sugerido: ~COP 58.900.	MTS	3	$89,200.00	$267,600.00	$93,845.00	$281,535.00	$96,800.00	$290,400.00	$ 93,281.67	$ 279,845.00

7.	Multitoma:	7 tomacorrientes AC NEMA 5-15R para conectar múltiples dispositivos. Supresor de picos: 2160 Joule de capacidad de absorción de sobretensiones — protege contra picos de tensión y ruidos eléctricos. Cable: Incluye cordón de 25 ft (≈7.6 m) para mayor alcance desde la pared o toma eléctrica. Interruptor y LEDs: Interruptor con indicador LED para mostrar estado de protección y conexión a tierra. Protección EMI/RFI: Filtrado básico para reducir ruido eléctrico en la línea (útil para equipos sensibles). Seguridad: Corte automático si la protección se agota. Garantía: Suele incluir lifetime limited warranty (garantía limitada de por vida) según región.	UND	4	$427,300.00	$1,709,200.00	$444,850.00	$1,779,400.00	$459,500.00	$1,838,000.00	$ 443,883.33	$ 1,775,533.33

8.	Adquisición Teclados y mouse	combo inalámbrico compacto con receptor USB nano (2.4 GHz) y diseño silencioso, ideal para escritorios reducidos o modernos. Conectividad: inalámbrica 2.4 GHz con nano receptor USB (Plug & Play, alcance ~10 m). Duración de baterías: Teclado: hasta~36 meses. Mouse: hasta ~18 meses. Teclado: perfil bajo con secciones numéricas y 12 teclas FN para accesos rápidos. Mouse: sensor óptico de alta precisión (~1000 DPI), diseño ambidiestro cómodo. Diseño: compacto, silencioso y estilizado (reduce ruido de teclas y clics). Compatibilidad: Windows, macOS y ChromeOS con puerto USB disponible (receptor). Idioma: versión en español LAT/MX (con tecla Ñ) disponible en muchos vendedores.	UND	4	$616,700.00	$2,466,800.00	$443,845.00	$1,775,380.00	$447,900.00	$1,791,600.00	$ 502,815.00	$ 2,011,260.00

9.	Fotocopiadora	Rendimiento: Velocidad de copia/impresión: hasta 30 páginas por minuto en blanco y negro. Resolución de impresión: 600 × 600 dpi. Primera copia: ~4.9 s (rápido arranque). Capacidad copia continua: hasta 999 copias seguidas. Hardware y memoria Memoria: 2 GB RAM. Disco duro: 320 GB (para almacenamiento de trabajos y flujos de documentos). Panel de control: Pantalla táctil inteligente a color de ~10.1".Alimentación de papel Bandeja estándar: 250 hojas + bandeja bypass: 10 hojas. Capacidad máxima opcional: hasta ~760 hojas (con bandejas adicionales). Tamaños de papel admitidos: desde A6 hasta A3 (incluye tamaño oficio/Tabloide). Dúplex automático: impresión y escaneo a doble cara. uncionalidad todo-en-uno Impresión, copia, escaneo y fax en un solo equipo (fax integrado estándar).	UND	1	$16,906,900.00	$16,906,900.00	$18,297,845.00	$18,297,845.00	$17,590,850.00	$17,590,850.00	$ 17,598,531.67	$ 17,598,531.67	

10	Tablet:	8 GB de RAM, 128 GB de almacenamiento y Wi-Fi; incluye S-Pen para productividad y creatividad. Pantalla: 13,1 " IPS LCD con tasa de refresco 90 Hz. Procesador: Samsung Exynos 1580 Octa-Core (eficiente para multitarea). Memoria: 8 GB RAM + 128 GB almacenamiento interno. Batería: 10 090 mAh con carga rápida. Conectividad: Wi-Fi 6E y Bluetooth 5.3. Cámaras: 13 MP trasera y 12 MP frontal. Sistema: Android 15 con One UI. Extras: Resistencia al agua y polvo IP68, expansión por microSD hasta 2 TB	UND	1	$4,836,200.00	$4,836,200.00	$6,818,500.00	$6,818,500.00	$4,742,600.00	$4,742,600.00	$ 5,465,766.67	$ 5,465,766.67
11.	Ventiladores	tipo: pedestal, Modelo: 72915, Ancho 40 cm, Alto: 132 cm, profundidad: 28 cm, Tipo de panel de control: Manual, Color: sin especificar, cantidad de aspas: 5, numero de velocidades: 3 Voltaje: 120 V, potencia 55W	UND	2	$487,000.00	$974,000.00	$507,000.00	$1,014,000.00	$667,000.00	$1,334,000.00	$ 553,666.67	$ 1,107,333.33

12.	Adquisición mesas plásticas banqueteras:	Tablero de plástico de alta densidad- Superficie resistente al agua, manchas y desgaste, fácil de limpiar con agua y jabón. Estructura y patas metálicas: El marco suele ser acero con recubrimiento en polvo para evitar corrosión y darle mayor resistencia a las piernas de la mesa. Diseño plegable: Se pliega en forma de maletín o con patas plegables para almacenamiento compacto y transporte fácil. 1.8 m (6 pies aproximados) — estándar para banquetes y reuniones grandes, Ancho común: ~74–76 cm. Altura: ~74–76 cm.	UND	4	$482,800.00	$1,931,200.00	$278,845.00	$1,115,380.00	$287,800.00	$1,151,200.00	$ 349,815.00	$ 1,399,260.00
13.	Silla	Silla ergonómica Gamer para oficina reclinación, giro 360° y diseño cómodo, ideal para uso diario en casa o oficina.	UND	4	$799,200.00	$3,196,800.00	$700,636.70	$2,802,546.80	$895,000.00	$3,580,000.00	$ 798,278.90	$ 3,193,115.60

14.	sillas plásticas	Material: Polipropileno (plástico rígido) — resistente al agua y fácil de limpiar. Color disponible: Blanco (también puede encontrarse en otros colores según inventario). Dimensiones aproximadas: ~48.7 cm (ancho) × 41.6 cm (profundidad) × 87.1 cm (alto). Diseño: Sin brazos — facilita apilado y almacenamiento cuando no se usa. Ergonomía: Espaldar de respaldo convencional para apoyo básico. Resistencia: Material plástico resistente a impactos moderados y a la intemperie (apto para uso exterior). Fácil de limpiar: Superficie lisa que permite mantenimiento con agua y jabón. Uso recomendado: Eventos sociales, reuniones, comedores, terrazas, patios o áreas de descanso	UND	20	$102,700.00	$2,054,000.00	$106,950.00	$2,139,000.00	$110,200.00	$2,204,000.00	$ 106,616.67	$ 2,132,333.33
15.	Suministro de Refrigerios	Debe contener mínimo: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanadas o pastel u otros.	UND	500	$17,800.00	$8,900,000.00	$18,600.00	$9,300,000.00	$19,200.00	$9,600,000.00	$ 18,533.33	$ 9,266,666.67

16.	TONER	IMPRESORA LEXMARK- 58D4H0 - Color de impresión: Negro. Tecnología: Impresión láser monocromática. Rendimiento de impresión: Aproximadamente 15 000 páginas (basado en cobertura ~5 %). Tipo de cartucho: Tóner original— diseñado para un rendimiento óptimo en impresoras compatibles. Programa de reciclaje: Compatible con el Programa de Recolección de Cartuchos para reciclaje gratuito. Contenido: 1 unidad de tóner negro. Certificación: Cumple con estándar internacional ISO/IEC 19752 (rendimiento de impresión medido bajo condiciones estándar). Dimensiones del paquete: 198 × 495 × 158 mm (alto × ancho × profundo). Peso del paquete: ~1.7 kg	UND	2	$2,942,700.00	$5,885,400.00	$2,621,900.00	$5,243,800.00	$2,711,350.00	$5,422,700.00	$ 2,758,650.00	$ 5,517,300.00

17.	TONER	Productos de alto rendimiento: 2 nuevos cartuchos de tóner de 81a hp. El cartucho de tóner negro HP 81a crea negros ricos e imprime hasta 10.500 páginas con una cobertura del 5%. Compatibilidad: 81a CF281a funciona bien con HP LaserJet Enterprise M630, M604dn, M604n, M605dh, M605dn, M605n, M605x, M606dn, M606x; HP LaserJet Enterprise MFP M630f, M630h; HP LaserJet Enterprise Flujo MFP M6 30h, M630z. El cartucho de tóner 81a para impresora HP le proporciona soporte técnico profesional y excelente calidad de impresión.	UND	2	$777,500.00	$1,555,000.00	$689,750.00	$1,379,500.00	$710,500.00	$1,421,000.00	$ 725,916.67	$ 1,451,833.33
18.	TONER	Cartucho de Tóner Original, Tecnología de impresión: Laser Monocromática, Rendimiento:20,000 pagina	UND	2	$807,100.00	$1,614,200.00	$720,595.00	$1,441,190.00	$742,400.00	$1,484,800.00	$ 756,698.33	$ 1,513,396.67

19..	TONER	El embalaje contiene: 1 paquete de cartuchos de tóner 151A W1510A, el cartucho de tóner adopta un embalaje protector multicapa, asegurando la integridad del cartucho de tóner W1510A. Alto rendimiento de página: estimado de 3,100 páginas para cartucho de tóner negro con una cobertura del 5% de A4 / Letra. Modelos compatibles: repuesto para impresoras HP LaserJet Pro 4003w 4003dw 4103fdw 4103fdn, asegúrate de que el modelo es correcto antes de realizar tu pedido. Alta calidad, resultados fiables: todos los productos se fabrican en una instalación certificada ISO9001 e ISO14001, cada producto ha pasado la prueba de calidad y función antes de salir de la fábrica, consistencia comprometida contigo.	UND	2	$1,167,600.00	$2,335,200.00	$981,845.00	$1,963,690.00	$1,021,800.00	$2,043,600.00	$ 1,057,081.67	$ 2,114,163.33
20.	TINTA	Tintas impresora ref wf-6590-18 6 UND 32161 a colores amarillo azul rojo negro	UND	4	$472,200.00	$1,888,800.00	$367,500.00	$1,470,000.00	$399,300.00	$1,597,200.00	$ 413,000.00	$ 1,652,000.00
21.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Carpetas Blancas 4 alas - tamaño oficio	UND	100	$5,900.00	$590,000.00	$6,122.50	$612,250.00	$6,300.00	$630,000.00	$ 6,107.50	$ 610,750.00
22.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Sobre de manila- tamaño carta	UND	100	$900.00	$90,000.00	$930.00	$93,000.00	$900.00	$90,000.00	$ 910.00	$ 91,000.00
23.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond carta blanco	UND	150	$27,500.00	$4,125,000.00	$28,675.00	$4,301,250.00	$30,000.00	$4,500,000.00	$ 28,725.00	$ 4,308,750.00

24	PAPELERIA:	PAPELERIA: Redma de papel bond oficio blanco	UND	70	$60,900.00	$4,263,000.00	$63,395.00	$4,437,650.00	$65,300.00	$4,571,000.00	$ 63,198.33	$ 4,423,883.33
25.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta de peligro	UND	5	$31,100.00	$155,500.00	$32,395.00	$161,975.00	$33,300.00	$166,500.00	$ 32,265.00	$ 161,325.00
26.	PAPELERIA:	PAPELERIA: Cinta ancha transparente	UND	10	$10,400.00	$104,000.00	$10,850.00	$108,500.00	$11,200.00	$112,000.00	$ 10,816.67	$ 108,166.67
27	PAPELERIA:	PAPELERIA: Papelera	UND	5	$74,300.00	$371,500.00	$77,345.00	$386,725.00	$79,700.00	$398,500.00	$ 77,115.00	$ 385,575.00
28	PAPELERIA:	PAPELERIA: Caja de lápiz mirado 2	UND	5	$2,300.00	$11,500.00	$2,325.00	$11,625.00	$2,400.00	$12,000.00	$ 2,341.67	$ 11,708.33
29	PAPELERIA:	PAPELERIA: Kit destornilladores - llaves Bristol	UND	1	$129,900.00	$129,900.00	$145,160.00	$145,160.00	$139,300.00	$139,300.00	$ 138,120.00	$ 138,120.00
30	PAPELERIA:	PAPELERIA: tabla legajadora / planillero	UND	5	$17,300.00	$86,500.00	$17,895.00	$89,475.00	$18,400.00	$92,000.00	$ 17,865.00	$ 89,325.00
31	PAPELERIA:	PAPELERIA: Tablero Acrílico Grande Cuadriculado 164×123	UND	1	$592,300.00	$592,300.00	$503,750.00	$503,750.00	$518,900.00	$518,900.00	$ 538,316.67	$ 538,316.67
TOTAL						$88,772,400.00		$93,318,981.80		$95,267,550.00		**$92,452,977.27**

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios unitarios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA.

6.1 Histórico De La Entidad.

Para efecto se realizó un estudio de la demanda del Departamento del Putumayo y de manera especial a las empresas que han prestado sus servicios a la entidad y tienen sede en esta ciudad, se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado, el servicio que se requiere en el Departamento del Putumayo y como lo han hecho otras entidades, información que fue consultada a través de la página del SECÓP.

El Departamento del Putumayo, durante vigencias anteriores, si bien no se han realizado procesos con el mismo objeto si se han adelantado procesos relacionados con apoyo logístico así:

REFERENCIA	ENTIDAD ESTATAL	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
SSAD-MC-001-2025	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PERIODO 2025-2027"	$69.773.000
SED-MC-036-2024	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$44.999.500
SGD-MC-043-2024	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS Y CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024006860135 DENOMINADO "APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE ACTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	$70.000.000

SED-MC-014-2023	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$3.335.144,5
SGD-MC-016-2023	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA REGISTRADURÍA EN EL PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$55.191.000

Por el trámite de los procesos no haber presentado inconvenientes en su ejecución, permite concluir que los oferentes que han participado han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, razón que obliga a que en el estudio de mercado también sean tenidos en cuenta.

6.2 DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES.

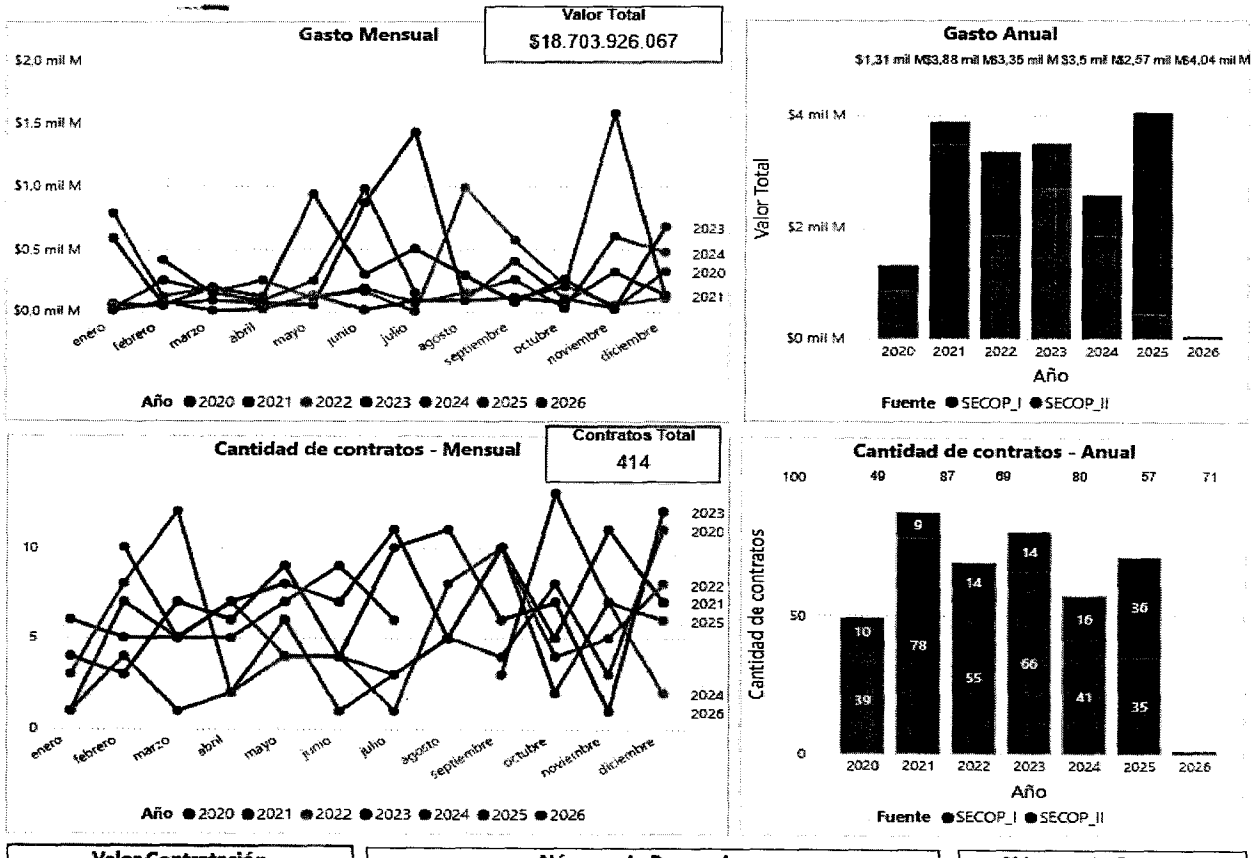
Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras entidades estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades del orden nacional y departamental de procesos similares, identificando los siguientes contratos

REFERENCIA	ENTIDAD ESTATAL	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
MDC-SDA-MC-015-2024	MUNICIPIO CANDELARIA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ELECCIONES DE CONSULTA ÁREA METROPOLITANA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE.	$56.556.617
MC-020-2024	ALCALDIA DE AGUACHICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS ELECCIONES ATÍPICAS	$49.227.882,3
SGM-1300-2253-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGA	ELECCIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS	$39.977.851,3
MQ-MC-030 DE 2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIBDÓ	ELECCIONES JAL	$57.180.147

MC-018-2024	ALCALDIA DE AGUACHICA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION Y ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS	$58.500.000

ANÁLISIS DE OFERTA.

Para el análisis de la oferta se realiza de acuerdo a los datos proporcionados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. El MAE brinda, de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y es una fuente de información para los procesos de compra.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$18,7 mil M	167	414

En el análisis general de la oferta, en Valor total y comportamiento del gasto, se evidencia un valor total contratado de $18.703.926.067, correspondiente a 414 contratos y 167 proveedores, lo cual refleja:

1. Existencia de pluralidad de oferentes efectiva.
2. Nivel importante de atomización contractual.
3. Uso recurrente del SECOP como herramienta de publicidad y trazabilidad.

Respecto al comportamiento anual, el gasto presenta mayor concentración en el año 2021 y 2025, con picos superiores a $3.5 mil millones y una disminución relativa en 2024.

Desde la óptica del Decreto 1082 de 2015 (planeación contractual), esto puede indicar:

- Cambios en apropiaciones presupuestales.
- Ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- Variaciones en necesidades institucionales.

Frente al Gasto mensual, el comportamiento mensual no es lineal; presenta:

- Picos relevantes en julio, agosto y noviembre.
- Dispersión entre vigencias.

Esto sugiere:

- Contratación ligada a ejecución presupuestal del segundo semestre.
- Posible concentración pre-cierre fiscal (principio de anualidad presupuestal).

Desde la perspectiva de Colombia Compra Eficiente, se recomienda evaluar:

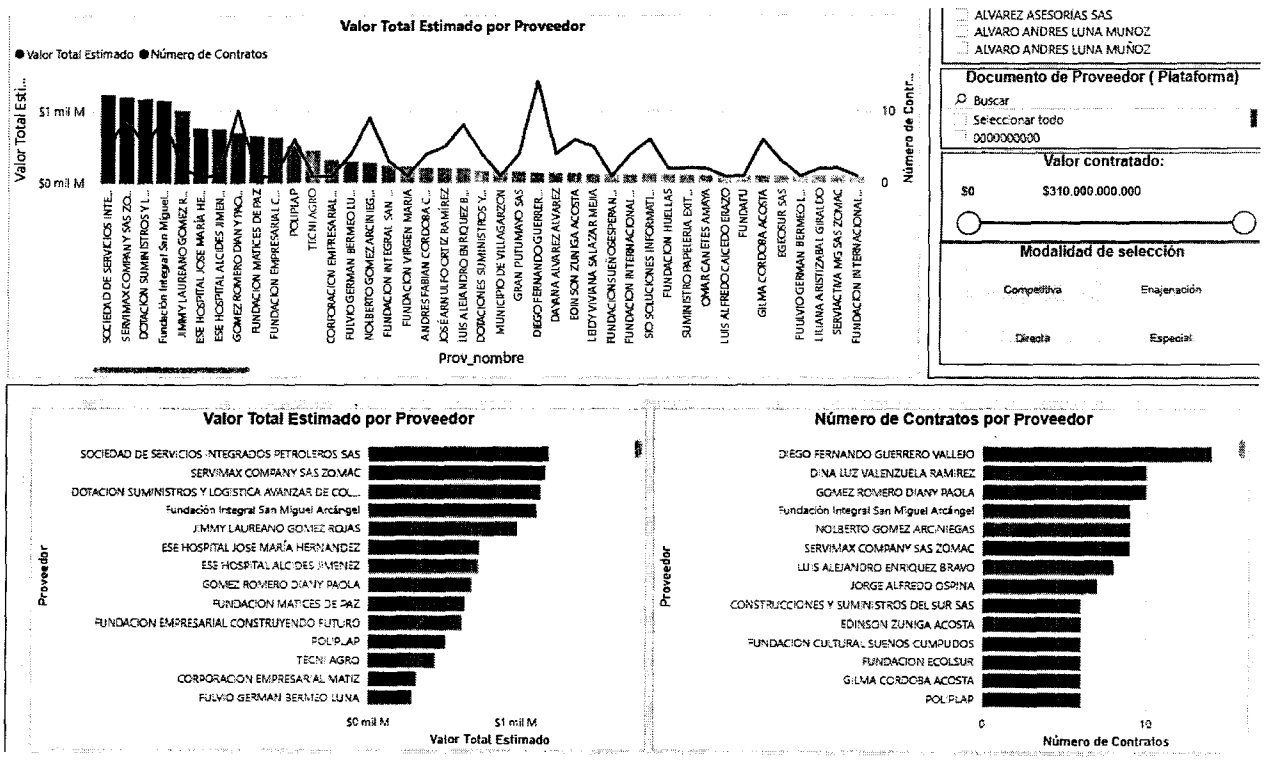
Si existe adecuada planeación y si se evita concentración excesiva al final de vigencia (riesgo de contratación apresurada).

En conclusión se visualiza una cantidad de contratos de 414 contratos totales y un promedio aproximado de 69 contratos por año (según gráfico anual). de igual manera también se observa que 2021 presenta mayor número de contratos, lo que puede reflejar:

- Mayor dinamismo institucional.
- Mayor uso de modalidades competitivas.
- Implementación más activa de SECOP II.

En relación El gráfico muestra tres grandes categorías:

- Competitiva ($10,68 mil millones)
- Especial ($4,38 mil millones)
- Directa ($3,65 mil millones)



ANÁLISIS POR PROVEEDOR

En la gráfica se puede observar el valor total estimado por proveedor, el cual presenta concentración en algunos proveedores específicos, entre ellos:

- SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS
- SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
- Fundación Integral San Miguel Arcángel

Lo anterior sugiere:

- Participación reiterada en el mercado.
- Capacidad operativa consolidada.

Desde la óptica normativa, no se evidencia monopolización, pero es importante verificar:

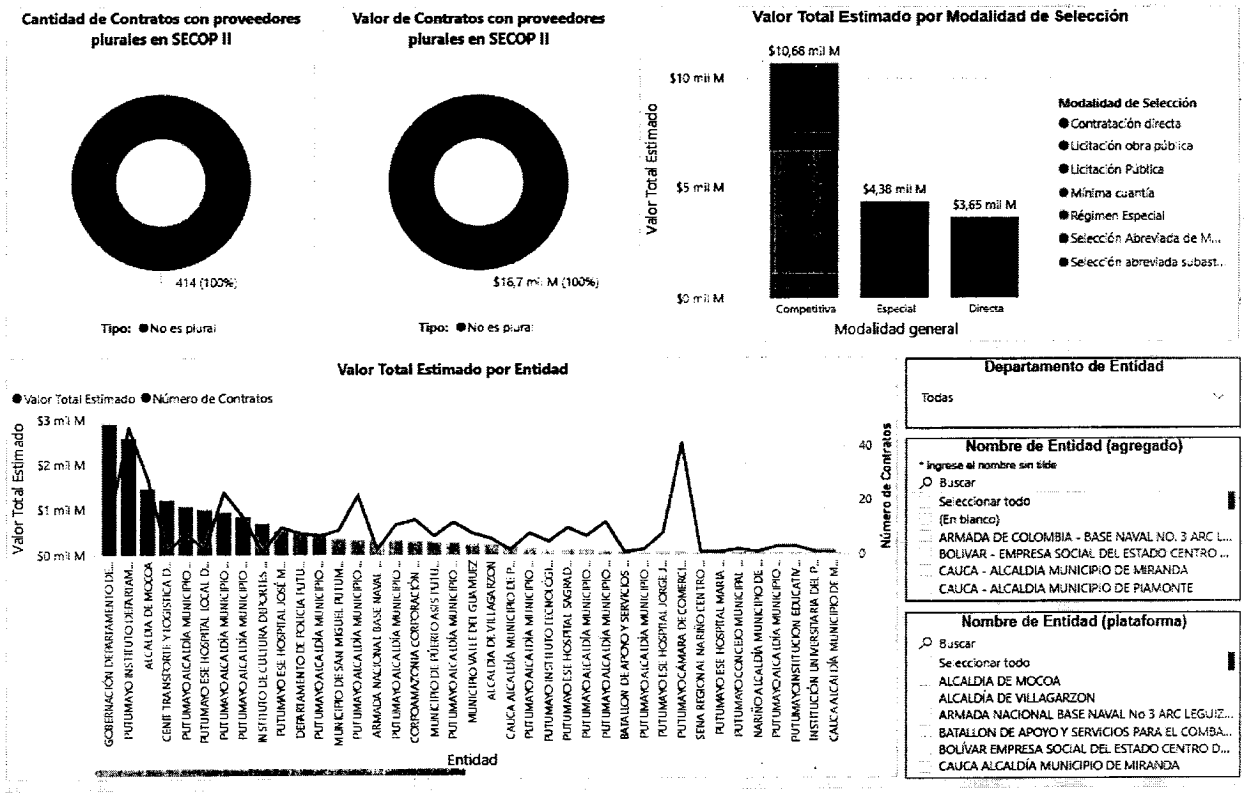
- No existencia de fraccionamiento contractual.
- Cumplimiento del principio de libre competencia.
- Evaluación de riesgos de concentración (art. 24 Ley 80/93).

Frente al número de contratos por proveedor

Algunos proveedores tienen mayor frecuencia contractual (hasta 10 contratos), esto exige análisis de:

- Justificación técnica reiterada.
- Evaluación objetiva en cada proceso.
- Cumplimiento del principio de economía.

Si se trata de mínima cuantía o contratación directa recurrente, debe verificarse que no se esté evadiendo modalidad competitiva y que además se respete el umbral presupuestal legal.



En cuanto a la pluralidad y Secop II, los gráficos indican:

- 414 contratos (100%) no plurales.
- $18,7 mil millones (100%) no plurales.

Este dato es relevante porque significa que en SECOP II los procesos no tuvieron más de un oferente habilitado o adjudicatario.

Desde la perspectiva de Colombia Compra Eficiente, la pluralidad de oferentes es un indicador de competencia y la ausencia de pluralidad puede deberse a: mercado reducido, requisitos restrictivos o baja divulgación.

Lo anterior no implica ilegalidad, pero sí amerita revisión de estudios previos, análisis de condiciones habilitantes y una evaluación del sector (art. 2.2.1.1.1.6 Decreto 1082 de 2015).

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	75.859	1,81%				82	$2.926.217.888	15,64%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	73.000	0,37%				9	$323.911.250	1,73%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	06.380	9,67%				59	$2.685.114.077	14,36%
4412 - Suministros de oficina	03.626	2,46%				39	$833.213.008	4,45%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	03.520	3,05%	1	$39.844.500	0,21%	167	$6.357.845.572	33,99%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	80.644	4,25%				58	$5.577.624.272	29,82%
Total	43.029	21,62%	1	$39.844.500	0,21%	414	$18.703.926.067	100,00%

En el análisis por Entidad, el valor total estimado por entidad se evidencia que la mayor participación corresponde a la Gobernación del Departamento, el Instituto de Deportes. y las Alcaldías municipales.

Esto refleja la descentralización del gasto que debe verificarse coherencia con el Plan de Desarrollo, el Plan Anual de Adquisiciones y las competencias funcionales.

Frente a la Clasificación UNSPSC, se encuentran las principales familias:

- 9010 – Restaurantes y catering (33,99%)
- 9011 – Hoteles y alojamientos (29,82%)
- 4410 – Maquinaria y suministros de oficina
- 1411 – Productos de papel

En la interpretación anterior se evidencia que existe fuerte concentración en Servicios logísticos, alimentación y alojamiento.

Desde el enfoque de contratación pública, esto sugiere contratación asociada a: eventos institucionales, desplazamientos y actividades misionales.

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR:

Para analizar la capacidad financiera del sector de servicios, se acude a la información del SIREM, indicadores que orientan y determinan cuál ha sido el comportamiento de este sector en el departamento.

Sin embargo, la magnitud del sector no es comparable para la ejecución del proceso que se adelanta teniendo en cuenta el servicio que se pretende prestar y la cuantía de la contratación, razón por la cual no se determinará la exigencia de capacidad financiera y organizacional a los oferentes.

Atentamente,

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTAL

Elaboró PJ	Lisseth Giraldo Garcia	Profesional de Apoyo Jurídico SSAD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Secretaría de Servicios Administrativos Departamental
MATRIZ DE RIESGOS (*)

ANEXO No. 2.

"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN APOYO A LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL".

Febrero del 2026

															Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?		
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuada planeación de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento del objeto	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar una planeación adecuada siguiendo las especificaciones técnicas y conforme a la experiencia del proponente.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa pre - contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato		
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Omisión por parte del contratista el suministro de los bienes y servicios contratados	Posibles defectos en el suministro de los bienes y/o servicios que ejecuta el contratista.	4	4	8	Extremo	Contratista	Informes periódicos al supervisor del contrato. Suscripción de la póliza correspondiente.	3	2	5	Medio	No	Administración Departamental	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Revisiones permanentes de la ejecución , por medio de evaluaciones a los formatos diligenciados e informes	Durante la totalidad de ejecución del contrato.		

3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demoras en la entrega de materiales , equipos y herramientas	Retraso en las actividades programadas	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento. Otorgamiento de póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Selección	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección	No habría lugar a la ejecución de las actividades.	3	4	7	Alto	Administración departamental	Iniciar nueva contratación inmediatamente.	1	1	2	Bajo	No	Administración departamental	Desde la etapa pre -contractual	Hasta la declaratoria de desierta	Seguimiento permanente por parte de la Supervisión	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Económico	Deficiente Calidad de los bienes y servicios suministrados	Posibles defectos en suministro de los bienes y servicios que ejecuta el contratista.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para la calidad del suministro de bienes y servicios. Otorgamiento póliza de calidad de servicio.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución.	Operacional	Baja estimación de los costos del proyecto	Retraso en la ejecucion del contrato y desequilibrio económico	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Realizar actualizacion de estudio de mercado de los valores de los servicios a contratar	1	1	2	RIESgo bAJo.	No	Administración Departamental.	Inicio de ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato	Informe mensual de supervisión.	Durante todo el proceso contractual

7	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato	2	2	4	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	1	1	2	RIESGO BAJO	No	Administración Departamental.	Inicio de ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Durante todo el proceso contractual
8	General	Externo	Ejecución	Operacional.	**Demora en la firma del contrato por parte del contratista**	Retraso en la ejecución del contrato	2	5	7	Riesgo alto.	Administración departamental	Se procede a hacer efectiva la clausula de seriedad de la oferta	1	2	3	Riesgo bajo.	Si	Administración Departamental.	Antes de la liquidación del contrato.	Seguimiento a la fase de contratación	Revisión periódica de los formatos y anexos del proceso que incluyan las minutas contractuales, detalladas y especificadas de conformidad con la naturaleza del bien y servicio que se contrata.	Durante todo el proceso contractual
	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en los plazos pactados en el contrato	Genera retrasos en la ejecución contractual y modificaciones contractuales	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Aplicación de sanciones, multas o garantías.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante / Contratista	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	El contrato tiene incluido requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista	durante todo el proceso contractual

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.

	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**				5	6
	Improbable	**2**			5	6	7
	Posible	**3**		5	6	7	
	Probable	**4**	5	6	7		
	casi cierto	**5**	6	7			

VALORACIÓN DEL RIESGO		
		Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
		Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

SUPERVISOR
JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO Secretario Servicios Administrativos

Elaboró	*Lisseth Giraldo Garcia*	*SSAD*	*Prof. de Apoyo Jurídico.*	